



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

**INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

**CAMPUS MONTECILLO**

**POSTGRADO DE SOCIOECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INFORMATICA**

**DESARROLLO RURAL**

## **PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN DOS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO**

**EDUARDO JESUS DE LA O ROMERO**

**T E S I S**

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL  
PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**MAESTRO EN CIENCIAS**

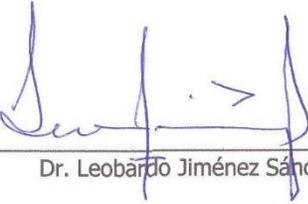
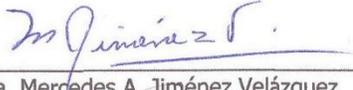
**MONTECILLO, TEXCOCO, EDO. DE MEXICO**

**2015**

La presente tesis titulada: "Programa Pensión para Adultos Mayores en dos Comunidades del Municipio de Texcoco, Estado de México" realizada por el alumno: Eduardo Jesús De La O Romero bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS  
SOCIOECONOMÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
DESARROLLO RURAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO	 _____
	Dr. Leobardo Jiménez Sánchez
ASESORA	 _____
	Dra. Mercedes A. Jiménez Velázquez
ASESOR	 _____
	Dr. José Cruz Jorge Cortés Carreño

# **PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN DOS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO**

Eduardo Jesús De La O Romero, M.C.

Colegio de postgraduados, 2015

## **Resumen**

La investigación tiene por objetivo analizar el programa federal Pensión para Adultos Mayores (AM) en dos comunidades rurales del municipio de Texcoco, Estado de México: Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco. Se estudia la situación del AM, su condición física, social y económica; y se identifica la problemática del programa, sus causas y consecuencias. La información se obtuvo a través de una muestra aleatoria, entrevistando a 78 AM por medio de un cuestionario (58 preguntas); y técnicas de investigación social: observación y taller participativo.

Resultados obtenidos, muestran que el programa federal, pretende proporcionar un ingreso para mejorar la calidad de vida del AM, pero no cumple con las necesidades y expectativas. Su principal problema, es la carencia de una pensión, incapacidad de conseguir ingresos suficientes para tener una vida digna, misma que se expresa en bajos ingresos y acelerado deterioro de su salud. A su vez, estos factores se manifiestan en un limitado ejercicio de sus derechos sociales, dependencia económica y funcional de terceros; así como, una baja autoestima (depresión).

Los AM rurales, no cuentan con su acta de nacimiento, por eso el programa los rechaza sin ofrecerles otra alternativa y no logran ser incorporados. Así mismo, más de una cuarta parte de AM en las comunidades no sabe leer ni escribir, no son incorporados porque desconocen el procedimiento, tal parece que el programa se ha olvidado de esta población y no se adecua a sus propias necesidades.

**Palabras Claves:** adulto mayor, pensión, comunidad rural, calidad de vida.

## **PROGRAM BOARD FOR SENIORS IN TWO COMMUNITIES OF THE MUNICIPALITY OF TEXCOCO, STATE OF MEXICO.**

Eduardo Jesús De La O Romero, M.C.

Colegio de postgraduados, 2015

### **Summary**

The research seeks to analyze the federal pension program for older adult (OA) in two rural communities of the municipality of Texcoco, Mexico: Santa Maria and San Jeronimo Tecuanulco Amanalco. Studying the situation of the OA, his physical condition, social and economic, and identifies the problem of the program, its causes and consequences. The information was obtained through a random sample, interviewing 78 OA by means of a survey (58 questions); and techniques of social research: observation and participatory workshop.

Results show that the federal program, is intended to provide an income in order to improve the quality of life of the OA, but it does not fulfil the needs and expectations. His main problem is that the OA does not have retirement program or pension, an inability to generate sufficient income to have a dignified life, as expressed in low-income and accelerated deterioration of his health. In turn, these factors are manifest in a limited exercise of their social rights, economic dependence and functional of third parties, as well as a low self-esteem (depression).

The OA rural, do not have your birth certificate, that is the reason why the program rejected without giving them another alternative and do not become incorporated. Likewise, more than a quarter of OA in the communities do not know how to read or write, so that they are not incorporated because they do not know the procedure, it seems that the program has been forgotten that population and does not conform to their own needs.

**Key Words:** old adults (elderly), pension, a rural community, quality of life.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, que en cada momento estuvo a mi lado para concluir este trabajo de investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento para la realización de mis estudios.

Mi gratitud a todos y todas aquellas personas adultas mayores que me permitieron entrar en sus vidas, compartiendo sus experiencias, angustias, sueños y proyectos de vida, ya que sin ustedes este trabajo no hubiese sido posible.

A mis profesores del Colegio de Postgraduados y en forma especial a mi consejo particular integrado por: Dr. Leobardo Jiménez Sánchez, Dra. Mercedes A. Jiménez Velázquez, Dr. José Cruz Cortés Carreño y Dr. Martín Hernández Juárez, por su capacidad de aportar conocimientos, a todos gracias por su tiempo, paciencia y valiosos comentarios.

A Viridiana y mis hermosos hijos, por apoyarme siempre y en cada momento, por su amor, paciencia y comprensión durante los años que dedique a esta tesis.

Agradezco a mi familia, a mi abuela, mis padres, mis tres tías y mis hermanos, por el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida y en especial durante este arduo trabajo.

A mis amigos por el apoyo incondicional.

## CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Características de la población mexicana.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	6
1.3 Objetivos de la investigación.....	8
1.4 Hipótesis.....	8
1.5 Justificación.....	9
CAPÍTULO II. POLÍTICA SOCIAL Y ADULTOS MAYORES.....	11
2.1 Políticas de Desarrollo Social y Ley de los Adultos Mayores.....	11
2.2 Programa Pensión para Adultos Mayores.....	21
2.3 Pensión y Jubilación.....	23
2.4 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).....	34
2.5 El papel de los Adultos Mayores en la sociedad.....	41
2.6 Calidad de vida que buscan los adultos mayores.....	41
2.7 Envejeciendo con dignidad.....	44
CAPÍTULO III. ÁREA DE ESTUDIO DE SANTA MARÍA TECUANULCO Y SAN JERÓNIMO AMANALCO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.....	45
3.1 Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Estado de México y Municipio de Texcoco.....	45

3.2 Población del Estado de México .....	46
3.3 Población del municipio de Texcoco.....	48
3.4 Adultos mayores en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco.....	51
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
4.1. Fases de la investigación.....	54
4.2. Análisis de datos de la zona de estudio.....	56
4.3 Cálculo del tamaño de la muestra.....	58
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	60
5.1 Resumen de resultados.....	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
BIBLIOGRAFÍA.....	82
Índice de siglas.....	viii
Índice de anexos.....	x
Anexo Cuestionario.....	87

## ÍNDICE DE SIGLAS

CONAPO	Consejo Nacional de Población
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
AM	Adultos Mayores
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PET	Programa de Empleo Temporal
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
COLMEXIQ	Colegio Mexiquense
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEA	Población económicamente activa
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
SEP	Secretaría de Educación Pública

CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómico
CIDAC	Centro de Investigación para el Desarrollo
AMI	Adultos mayores incorporados
AMNOI	Adultos mayores no incorporados
LPT	Línea de Pobreza
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
INAPLEN	Instituto Nacional de Adultos en Plenitud
INSEN	El Instituto Nacional de la Senectud
ESEDEM	Encuesta Sociodemográfica del Envejecimiento Demográfico del Estado de México.
INPI	Instituto Nacional de Protección a la Infancia
IMAN	Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRAFICAS

<b>Índice de tablas</b>	<b>Página</b>
1. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en México (años 2005, 2010, 2020, 2030, 2040,2050).....	4
2. Población de 65 o más años, por condición de pensionado o jubilado. Año 2010.....	26
3. Porcentaje de participación de la PEA en pago de pensiones.....	27
4. Comparativo de AM Rurales y Urbanos en México, año 2000, 2030, 2050.....	30
5. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en el Estado de México (años 2010, 2020, 2030).....	46
6. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en Texcoco (años 2010, 2020, 2030).....	49
7. Estructura del cuestionario.....	56
8. Análisis estadísticos del cuestionario.....	57
9. Población base AM por comunidad.....	58
10. Tamaño de muestra por comunidad.....	59
11. Parámetros estadísticos de variable número de habitantes por vivienda.....	60
 <b>Índice de gráficas</b>	
1. Edad promedio de la población mexicana (2005 - 2050).....	3
2. Pirámide poblacional México 2010 (población en millones).....	5
3. Pirámide poblacional México 2050 (población en millones).....	6
4. Comparativo de AM Rurales y Urbanos en México, año 2000, 2030, 2050.....	31
5. Proyección de la población de adultos mayores en Texcoco, Edo. De México (de 2010 a 2030).....	50
6. Proyección de la población de adultos mayores de las dos comunidades de estudio (de 2010 a 2030).....	52

7. Número de hombres y mujeres AM.....	61
8. AM que hablan náhuatl.....	61
9. AM que saben leer.....	62
10. Estado civil de los AM.....	62
11. Enfermedades crónicas más frecuentes.....	63
12. Porcentaje de limitaciones físicas.....	64
13. AM que cuentan con seguridad social.....	64
14. Fuente de ingresos de los AM.....	65
15. Plan o programa de jubilación de los AM.....	66
16. Programa pensión para adultos mayores.....	66
17. Integración de documentos.....	67
18. Porcentaje del cumplimiento de actualizaciones.....	68
19. Porcentaje de satisfacción del Programa Pensión de Adultos Mayores.....	69
20. Destino del apoyo del programa.....	69
21. AM que cuenta con los medios para asistir a ventanilla para su prueba de vida.....	70
22. Tiempo de retraso del apoyo.....	71
23. Tiempo invertido de los AM en los operativos rurales de pago.....	72
24. Actividades de los AM en su tiempo libre.....	73

### **Índice de diagramas**

1. Pirámide de Maslow.....	42
----------------------------	----

### **Índice de Mapas**

1. República Mexicana y Estado de México.....	47
2. Estatal y municipal.....	49
3. Ubicación de la comunidad de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco.....	52

## Índice de fotografías

1. Operativo Rural.....	23
2. Operativos social y de pago.....	36
3. Operativo rural en la cabecera Municipal.....	37
4. Programa Pensión para Adultos Mayores etapa Elegibilidad....	38
5. Digitalización de Documentos.....	39
6. Encuesta y entrega de tarjeta bancaria.....	40
7. Prueba de vida.....	40

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las proyecciones demográficas, se anticipa que el número y proporción de adultos mayores en México crecerá en mayor proporción con respecto a otros grupos de población más joven, lo cual significa un desafío para las políticas de desarrollo social y económico; así como los programas de reducción de la pobreza. Lo que significa que la población mexicana está envejeciendo, siguiendo la tendencia mundial (Rubio, 2010).

La disminución de la mortalidad origina un progresivo aumento de la esperanza de vida, en consecuencia un número cada vez mayor de personas alcanza edades avanzadas; por otro lado, decrece la fecundidad que se refleja a mediano plazo, tanto en un número menor de nacimientos como en una reducción sistemática de la proporción de niños y jóvenes en la población total. La combinación de ambas tendencias conduce al envejecimiento demográfico, hecho que se expresa en un estrechamiento de la base y una ampliación de la punta de la pirámide poblacional. (Rubio, 2010).

La población de adulto mayor (AM) se encuentra vulnerable debido a la caída del ingreso económico al final de la vida productiva con el deterioro en la salud resultado de las enfermedades crónicas. El problema se agrava más en las comunidades rurales y marginadas. Dado que el sistema de pensiones deja fuera a un número importante de AM, quienes no cuentan con acceso a los beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social. Así es como surge el interés por desarrollar la presente investigación, enfocada al estudio del Programa Pensión para Adultos Mayores en dos comunidades rurales pertenecientes al municipio de Texcoco, Estado de México.

La población de adultos mayores en las dos comunidades de estudio aumenta siguiendo la tendencia nacional, estatal y municipal, sobre todo en la comunidad de San Jerónimo Amanalco. En ambas comunidades, el crecimiento de este sector de la población se duplicó en sólo una década del 2020 al 2030 (INEGI, 2010). Con estos resultados, se hace evidente la importancia de la cobertura de los adultos mayores en el programa federal Pensión de adultos mayores.

El objetivo general es analizar el programa federal pensión para adultos mayores en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco del municipio de

Texcoco, Estado de México. En el primer capítulo se presenta el problema de investigación de los AM que no cuentan con pensión, es la incapacidad de conseguir ingresos suficientes para tener una vida digna, misma que se expresa en bajos ingresos y acelerado deterioro de su salud. De acuerdo con SEDESOL, los ingresos de los adultos mayores son bajos, entonces el programa federal, Pensión para Adultos Mayores, proporciona un ingreso que pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, pero al parecer no cumple con las necesidades y expectativas.

En el segundo capítulo, trata del sustento teórico que rige la investigación, se centra en la política de desarrollo social de los adultos mayores, sus instituciones y programas, el tercer capítulo está enfocado en las características y tendencias de la población de adultos mayores a nivel estatal, municipal, de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco.

En el capítulo cuarto se describe la metodología de investigación que lleva a cabo consta de, revisión de material bibliográfico, hemerográfico, internet, bases operativas, administrativas y estadísticas del Programa Pensión para los Adultos Mayores de SEDESOL. Con el fin de comprender el estado emocional, físico, económico y social de los AM de las dos comunidades en estudio, se lleva a cabo un análisis comparativo de las personas que cuentan con el apoyo del programa y las que no cuentan con el mismo en las comunidades. Finalmente, se presentan resultados: utilizando la información que se obtuvo a partir de los instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos, usando gráficas y tablas elaboradas en Microsoft Excel 2010 para facilitar la interpretación, se procede a redactar los resultados, las conclusiones y recomendaciones pertinentes para trabajos posteriores relacionados con el tema.

## CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACION

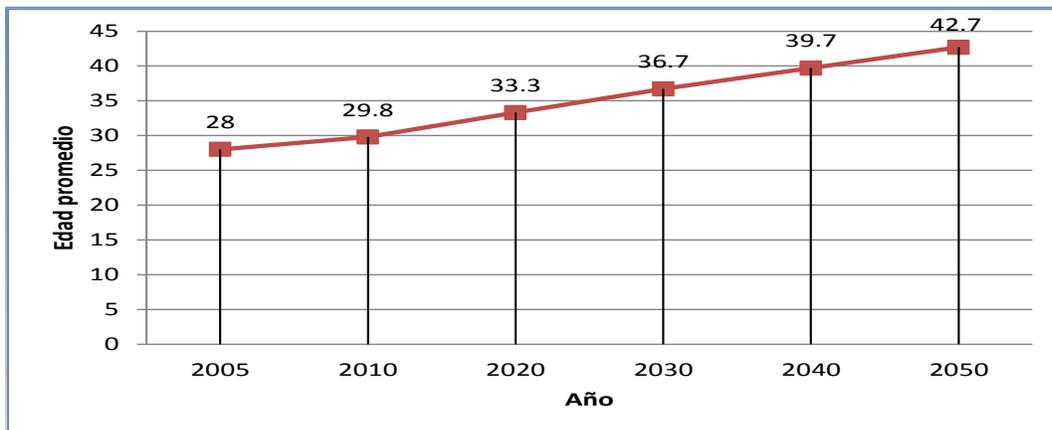
Se caracteriza a un adulto mayor como la persona que pertenece al grupo que tiene más de 65 años de edad, de acuerdo con el censo del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2010). En México la población de Adultos Mayores (AM) se ha duplicado en los últimos veinte años (1990 – 2010), según proyecciones para el año 2050 alcanzará más de 24 millones de personas, que representarán más de 20% de la población total Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010).

Con base en las proyecciones demográficas, se anticipa que el número y proporción de adultos mayores (AM) en el país crecerá en mayor proporción con respecto a otros grupos de población más joven, lo cual significa un reto para las políticas de desarrollo social y económico; así como los programas de reducción de la pobreza.

### 1.1 Características de la Población Mexicana

La población mexicana está envejeciendo siguiendo la tendencia mundial. Consecuencia directa de ese paulatino envejecimiento es el gradual aumento en la edad promedio de la población mexicana de 28.0 en 2005 a 29.8 en 2010, y 42.7 años en 2050.

Gráfica 1. Edad promedio de la población mexicana (2005 - 2050).



Fuente: Proyecciones de la población de México 2005 – 2050. CONAPO 2006.

De acuerdo a las últimas proyecciones de población en México, el número de niños en edades preescolares (0 a 5 años) se habrá reducido de 12.2% en 2005 a 10.5% en 2010, 9.3% en 2020, 8.2% en 2030, 7.4% en 2040 y 6.6% en 2050; la de aquéllos que se hallen en edades escolares (6 a 14 años) disminuirá de 19.1% a 17.6%, 14.0%, 12.6%, 11.4% y 10.2% en los mismos años, respectivamente. En cambio, la población en edad de trabajar (15 a 64 años) y los adultos mayores (65 años o más) abarcarán cada vez mayores proporciones de la población total: la concentración de la primera aumentará de 63.5% en 2005 a 66.0% en 2010, 68.7% en 2020, para descender a 67.4% en 2030, a 64.7% en 2040 y a 61.9% en 2050; la del grupo de mayor edad se incrementará de 5.2% a 5.9%, 8.1%, 11.8%, 16.5% y 21.2% en los mismos años, respectivamente (véase Tabla 1).

Tabla 1. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en México (años 2005, 2010, 2020, 2030, 2040, 2050).

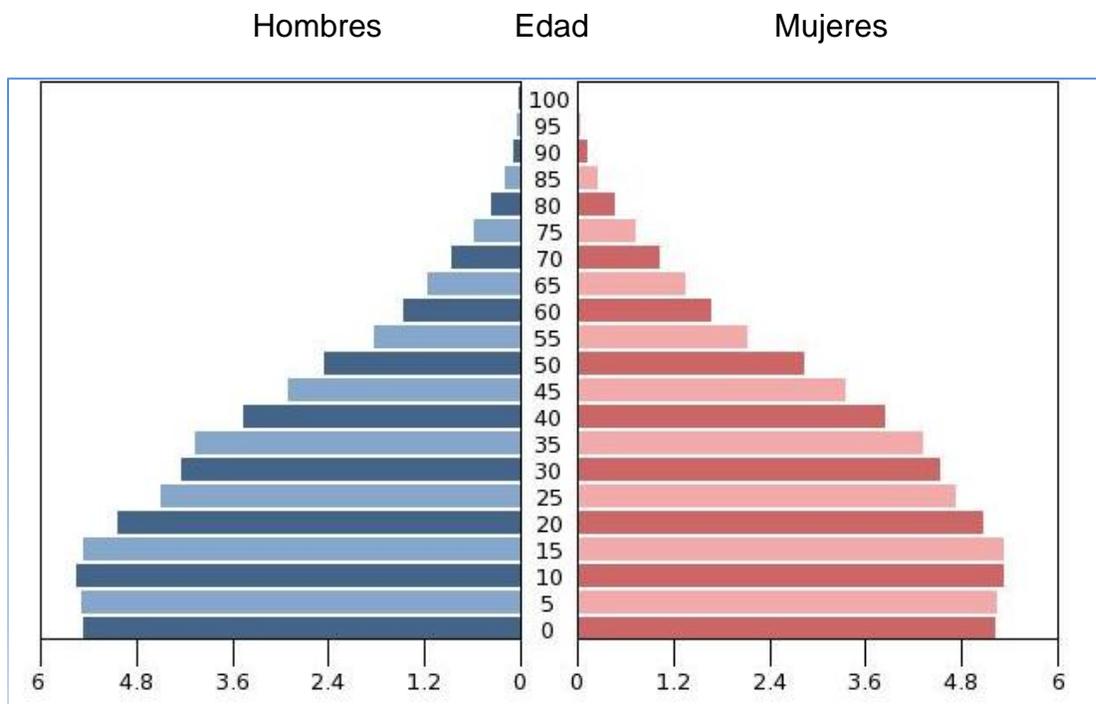
<i>Edad</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2020</i>	<i>2030</i>	<i>2040</i>	<i>2050</i>	<i>Tendencia</i>
<i>0-5</i>	12.2%	10.5%	9.3%	8.2%	7.4%	6.6%	↓ Disminuye
<i>6-14</i>	19.1%	17.6%	14.0%	12.6%	11.4%	10.2%	↓ Disminuye
<i>15-64</i>	63.5%	66.0%	68.7%	67.4%	64.7%	61.9%	Primero ↑ aumenta, después ↓ Disminuye
<i>65 y más</i>	5.2%	5.9%	8.1%	11.8%	16.5%	21.2%	↑ Aumenta
<i>Total</i>	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: Proyecciones de la población de México 2005 – 2050. CONAPO 2006.

Esta situación es una expresión de la transición demográfica por la que atraviesan las poblaciones de muy diversos países (entre ellas la población mexicana), por un lado, la disminución de la mortalidad origina un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia un número cada vez mayor de personas alcanza edades avanzadas; y por otro lado, la caída de la fecundidad se refleja a la larga, tanto en un número menor de nacimientos como en una reducción sistemática de la proporción de niños y jóvenes en la población total.

La combinación de las tendencias anteriores, conduce al envejecimiento demográfico, hecho que se expresa en un estrechamiento de la base y una ampliación de la punta de

la pirámide poblacional, esta tendencia se ve más notoria cuando se compara la pirámide del año 2010 con la proyección de la pirámide del año 2050 (véase Gráfica 3 y Gráfica 4). Gráfica 2. Pirámide poblacional de México. Año 2010 (población en millones).

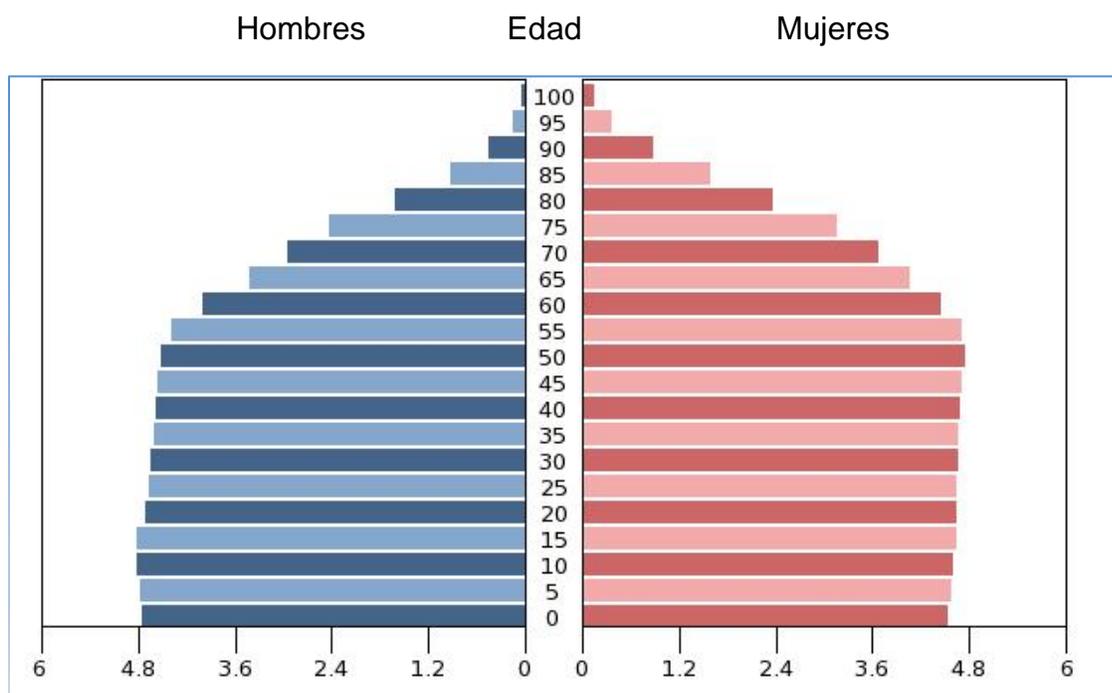


Fuente: U.S. Census Bureau, International Data Base. 2013.

De acuerdo a las pirámides poblacionales (véase Gráfica 2 y Gráfica 3), en México cada año hay más adultos mayores (con edad de 65 años y más) y éstas se encuentran sesgadas del lado de las mujeres (por ser éstas más longevas que los hombres). El tema de interés, ya no es si vas a llegar a los 80 o 90 años, sino en qué condiciones de salud vas a llegar a esa edad, y en qué condiciones de vida.

Al hablar de calidad de vida, nos referimos a un concepto que hace alusión a varios niveles de la generalidad, desde el bienestar social o comunitario hasta ciertos aspectos específicos de carácter individual o grupal. Por lo tanto, calidad de vida tiene diferentes definiciones desde el aspecto filosófico y político hasta el relacionado a la salud, (Maslow, 1943).

Gráfica 3. Pirámide poblacional de México. Año 2050 (población en millones).



Fuente: U.S. Census Bureau, International Data Base. 2013.

La población de AM se encuentra vulnerable debido a la caída del ingreso económico al final de la vida productiva y con el deterioro en la salud que resulta de las enfermedades crónicas, la discapacidad y la reducción de la funcionalidad. El problema se agrava más debido a que el sistema de pensiones deja fuera a un número importante de adultos mayores, quienes no cuentan con acceso a los beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social (Ham, 2011).

## 1.2 Planteamiento del Problema

El principal problema de los AM que no cuentan con pensión, es la incapacidad de conseguir ingresos suficientes para tener una vida digna, misma que se expresa en bajos ingresos y acelerado deterioro de su salud. A su vez, estos factores se manifiestan en un limitado ejercicio de los derechos sociales, dependencia económica y funcional de terceros, así como una baja autoestima (depresión).

De acuerdo con SEDESOL, los ingresos de los adultos mayores son bajos principalmente, debido a que:

*“No cuentan con una pensión, la población de adultos mayores que no recibe ingresos por concepto de pensión o jubilación va en aumento y el deterioro natural de la salud se acelera. “*

Entonces el programa federal, Pensión para Adultos Mayores, proporciona un ingreso que pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, pero al parecer no cumple con las necesidades y expectativas. Ya que el programa cuenta con un limitado número de incorporaciones debido a que el programa tiene ciertos parámetros que debe cumplir el AM y en muchas ocasiones el AM no tiene los documentos que son solicitados para ser incorporados ya que la mayoría de los adultos mayores rurales ni siquiera cuentan con su acta de nacimiento, bajo esta situación el programa los rechaza sin ofrecer otra alternativa y no logran ser incorporados, otra inconsistencia del programa es la poca empatía de parte del personal de las ventanillas de incorporación hacia los AM, por ejemplo, el manejo de los turnos siempre suele ser tardado lo que ocasiona muchos problemas de operatividad, se empieza con el primer turno para entregar una ficha y formar una fila, el segundo turno opera para hacer correcciones ya que generalmente el sistema manda muchos errores o es muy lento el programa y no logra sincronizar la información al término del día, siendo que es necesario sincronizarse, ya que si no se realiza no se logra la incorporación del AM y no le llegará el apoyo.

Por lo tanto, los AM para sobrevivir, deben trabajar por cuenta propia generalmente en el sector informal con baja remuneración económica y muchas veces a costa de su salud, ya que no cuentan con acceso a servicios de salud de calidad.

En este trabajo de investigación se analizó el programa en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco del municipio de Texcoco, Estado de México.

En este contexto, la pregunta de interés está referida a las siguientes preguntas: ¿En qué condiciones físicas, mentales, sociales y económicas llegan los AM a esa edad?, ya que la población de más de 65 AÑOS, tiende a padecer problemas crónicos degenerativos de salud tales como: hipertensión arterial, diabetes, colesterol, artritis, o incluso cáncer, esto

aunado a que a esa edad es posible que ya no reciba remuneración económica de parte de un empleo formal.

El Estado Mexicano ha establecido como “prioridad” la defensa de los derechos de los adultos mayores para tener una vida digna y con las necesidades básicas (salud, vivienda, alimentación). Sin embargo, estos propósitos se han visto frenados ante la insuficiencia de servicios de salud y pensiones que no alcanzan a cubrir a un gran número de AM, es por eso que este trabajo de investigación presenta un análisis sobre el Programa Pensión para el Adulto Mayor y de ahí parte otra pregunta de interés: ¿El programa pensión para los adultos mayores, presenta limitantes, problemas administrativos y operativos que impide el funcionamiento del mismo?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **General:**

Analizar el programa federal pensión para adultos mayores en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco del municipio de Texcoco, Estado de México.

#### **Específicos:**

- \* Caracterizar la situación actual de los AM en las comunidades de estudio, su condición física, mental, social y económica.
- \* Identificar la problemática del programa Pensión para Adultos Mayores en la población objetivo, las causas y consecuencias.

### **1.4 Hipótesis**

Las comunidades rurales siguen la tendencia demográfica nacional de que la población está envejeciendo y cada vez hay más AM por lo que los programas sociales dedicados a este sector de la población son necesarios para quienes no cuentan con alguna pensión o jubilación.

El programa social Pensión para Adultos Mayores presenta problemas administrativos y operativos que impiden lograr el funcionamiento del mismo.

### **1.5 Justificación**

En México cada vez hay más AM y la pirámide poblacional está cambiando dado que la población está envejeciendo. Uno de los riesgos más preocupantes del envejecimiento demográfico es que este fenómeno se ve acompañado de otro, de carácter social, relativo al empobrecimiento de los adultos mayores. Este riesgo se asocia a la reducción de las oportunidades laborales a las que tienen acceso las personas de edad avanzada, a la pérdida paulatina de sus capacidades físicas y de salud, a la insuficiente cobertura de los sistemas de seguridad social y a una mayor dependencia de sus familiares.

De acuerdo a recientes datos estadísticos, México en el año 2005 tenía 8.7 millones de personas de más de 60 años, para el año 2025 tendrá 18.4 millones, lo cual representa una tasa de crecimiento de 3.8% anual. A diferencia de la tasa de crecimiento de la población de menos de 19 años para el 2025 será de – 0.3% anual. La relación del grupo en edad no productiva (0 a 19 años y mayor a 60 años) entre la población productiva (19 a 59 años) para el año 2005 fue de 0.97, para el año 2025 será de 2.2 jóvenes por cada AM (Brambila, 2006).

El presente trabajo de investigación, tiene como población objetivo a los AM de dos de las 54 comunidades que integran el municipio de Texcoco, Estado de México: Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, éste último resulta ser el más representativo dentro de las comunidades rurales con mayor número de AM a nivel municipal.

Es necesario hacer este trabajo de investigación al programa Pensión para los Adultos Mayores, ya que México no tiene la suficiente cobertura de los programas sociales para apoyar a AM ya que la tasa de población crece desmesuradamente y la mayoría de personas de la tercera y cuarta edad, no cuentan con ningún tipo de pensión por concepto de jubilación, ya que en el transcurso de su vida activa no contaron con un trabajo formal sin ningún tipo de prestaciones dejando al 70% de la población vulnerables.

Por este motivo, sólo se analizará el programa federal: Pensión para Adultos Mayores que es el que tiene un mayor número de incorporados, sin considerar otros programas que otorga el gobierno estatal y/o municipal a estas poblaciones.

## **CAPITULO II. POLÍTICA SOCIAL Y ADULTOS MAYORES**

Este capítulo trata del sustento teórico que rige la investigación, se centra en la política de desarrollo social de los adultos mayores, sus instituciones y programas.

### **2.1 Políticas de Desarrollo Social y Ley de los Adultos Mayores.**

Política social es una rama de la política económica con la que cuentan todos los gobiernos para impulsar una mayor calidad de vida en la sociedad. La política social comprende, a su vez, un conjunto de acciones coherentes con el objeto de influir sobre el nivel de educación y de alimentación, el mejoramiento y la construcción de viviendas, así como el acceso a la salud y a los sistemas de seguridad social, (Aguilar, 1996).

Políticas públicas el término política tiene varias acepciones, para fines de este trabajo se entiende por políticas públicas que oscilan entre las que las sitúan como producto de las decisiones de un actor central, ya sea el aparato de administración del Estado o algún grupo dominante en la escena política, y las que proponen las instituciones de diversos actores involucrados en los asuntos públicos; otra definición es que los recursos de acción o conjunto-secuencia de decisiones de una autoridad legítima relativas a la elección de fines y/o medios, de largo o corto alcance, en una situación específica y en respuesta a problemas y necesidades públicas, (Aguilar, 1996).

El objetivo de esta política social emergente es potenciar la capacidad autogestiva, productiva y participativa de las y los pobres, en sus contenidos se reconoce que la situación de miseria es tal que se ha vuelto apremiante la situación asistencia "condiciones de sobrevivencia", pero que esta debe realizarse con la participación de los destinatarios y destinatarias (Canto, 1997).

En este contexto se entiende como el conjunto de recursos que rigen la acción de los organismos del Estado y de la sociedad civil frente a un área de interés. Las políticas gubernamentales son las acciones que un gobierno emprende para resolver las necesidades de la población, también se les denomina como Políticas Publicas.

Manuel Canto Chac (1997), las define como "camino o rutas de acción pública", cuentan con tres elementos básicos: orientación normativa, relevancia social y sustento

legal. Un ejemplo de política gubernamental son los programas destinados a solucionar una necesidad general: acabar con el analfabetismo, construir una carretera, etc. Por esas causas, la esencia de la política es la acción, la toma de decisiones, la formulación y la ejecución de un programa instrumentado a través de políticas públicas. Así, la relación entre la política y su formulación, directamente se constituye de diversos actores, sin embargo en México se encuentra inmerso un solo actor, el gubernamental a una participación plural que incluye los sectores privado y social.

De esta manera, los programas gubernamentales caen dentro del objeto de estudio de la política pública, pues son decisiones gubernamentales con la finalidad de resolver problemas públicos en un tiempo determinado.

El principal programa para combatir la pobreza en México se lanzó en agosto de 1997, originalmente llamado Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), para 2013 ya existían más de treinta programas de este tipo cuyo objetivo es erradicar la pobreza en México,, entre los cuales destacan Pensión para Adultos Mayores, Empleo Temporal (PET), Seguro de Vida para Jefas de Familia, sin embargo, estos programas presentan deficiencias en la prestación de servicios básicos (alimentación, salud, educación), especialmente en zonas rurales.

Estas limitaciones no son tanto las consecuencias de imperfecciones en el diseño o la implementación del programa, sino que son síntomas de problemas estructurales. Por otra parte, grandes segmentos de la población son excluidos, pobres urbanos, trabajadores informales, campesinos y, en particular, campesinos indígenas. Estos grupos tienen que depender de sus propios recursos para sobrevivir, (Tetreault, 2012).

Con fecha 25 de septiembre del año 2002, fue publicado en la Gaceta del Gobierno, el Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Consejo Estatal para la Atención del Adulto Mayor, como un órgano de opinión y de consulta del Ejecutivo del Estado, y para la coordinación y promoción de acciones para la atención integral del adulto mayor, encaminada a satisfacer sus necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales, que busca facilitar una vejez plena y sana, considerando sus ámbitos, capacidades funcionales, usos,

costumbres y preferencias. Este Consejo fue el antecedente para crear casi 6 años después la ley del adulto mayor del estado de México publicada en la sección cuarta de la gaceta del gobierno del Estado de México, el miércoles 6 de agosto de 2008.

La exposición de motivos para la creación de esta ley fueron los siguientes:

- ✓ En México se ha triplicado en solo 4 décadas (desde 1970 a 2010), la población de adultos mayores, según estimaciones del censo 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Como consecuencia de éste rápido crecimiento, la participación de los adultos mayores en el total de habitantes del país ha aumentado 5.5% en 1982 (cuando alcanzó su mínimo histórico) a 7.5% en 2005.
- ✓ De acuerdo con las condiciones de mortalidad prevalecientes en 1930, sólo el 30% de los recién nacidos esperaba llegar a la senectud (70% morían antes de los 60 años); pero debido al notable descenso de la mortalidad, se estima que 48% llegó a la tercera edad en 1990, y de los nacidos en 1990 se espera que 88% rebase los 60 años de edad durante el año 2050 (CONAPO).
- ✓ La situación de los adultos mayores de 60 años o más, ha adquirido una gran relevancia, basta mencionar que en el año 2000 las estadísticas y proyecciones del Consejo Nacional de Población establecían para el Estado de México una población de 737,968 adultos mayores, para el año 2010 se prevé que la población ascienda a 1.2 millones de habitantes y para el año 2030 se proyecta una población de 3.3 millones de ciudadanos en esta etapa.
- ✓ Los adultos mayores son más propensos a las enfermedades de tipo crónico-degenerativa, aquellas que no son curables, sino controlables, las que de alguna manera repercuten en su nivel de dependencia e interacción social que sumados a factores externos como ámbitos sociales y económicos adversos provocan mayor fragilidad, por lo que se vuelven vulnerables.

- ✓ En general se calcula que el índice de dependencia de las personas adultas mayores en el país es de 12.14% de estas el 23.10% vive en un núcleo familiar, donde se desarrolla otro grave problema a enfrentar por los adultos mayores, la violencia intra familiar, pues alrededor del 18.60% vive esta situación en una o más de sus variantes.

La ley consta de los siguientes apartados:

Título 1ro. Sobre disposiciones generales y concepto de adulto mayor. Adulto Mayor: Hombres y Mujeres a partir de los 60 años de edad.

Título 2do. Principios y derechos del adulto mayor.

2.1. De los principios. El derecho de los adultos mayores a que se respete su integridad física, psíquica y moral, así como la protección a su imagen, autonomía, pensamiento, dignidad y valores, los cuales deberán ser considerados en los planes y programas gubernamentales y en las acciones que emprendan las organizaciones privadas y sociales.

2.2. De los derechos. Acceder en igualdad de oportunidades, a los programas sociales que para tal efecto establezcan las instituciones públicas y privadas.

Título 3ro. Políticas públicas e instancias responsables.

3.1. Políticas públicas. El Ejecutivo Estatal y los Presidentes Municipales en sus respectivos ámbitos de competencia, son las instancias responsables de implementar políticas, programas y acciones en beneficio de los adultos mayores, las cuales deberán sustentarse en el Plan de Desarrollo respectivo.

3.2. Instancias responsables. Secretaría de Desarrollo Social.

Título 4to. Comité estatal para la atención del adulto mayor.

4.1. Objeto, atribuciones y funciones. Se crea el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor, como un órgano rector de la política estatal a favor de los adultos mayores, cuyo objeto es coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y

evaluar las obras, acciones y programas que la administración pública estatal desarrolla en beneficio de los adultos mayores.

#### 4.2. Integración y organización.

El Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor, estará integrado por:

1. Un Presidente, que será el Secretario de Desarrollo Social;
2. Un Secretario Técnico, que será el Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social;
3. Once vocales

Título 5to. Familia, la sociedad y las instituciones de atención a los adultos mayores.

5.1. Familia. La familia deberá velar por el respeto a la dignidad de los adultos mayores y de sus derechos fundamentales.

5.2. Sociedad. Toda persona que tenga conocimiento de que un adulto mayor se encuentre en situación de vulnerabilidad o riesgo, podrá pedir la intervención de las autoridades competentes para que se apliquen de inmediato las medidas necesarias para su protección y atención.

5.3. Instituciones de atención a los adultos mayores. Todas las instituciones públicas, privadas o sociales que atienden adultos mayores, están obligadas a observar y respetar los derechos que ésta y otras leyes les reconozcan.

Título 6to. Denuncias y sanciones.

Capítulo único del procedimiento.

Cualquier persona podrá denunciar ante los órganos competentes, todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir daño o afectación a los derechos que establece la presente Ley; en el caso de que estos actos pongan en peligro la vida del adulto mayor, deberá informar de manera inmediata al Ministerio Público.

- **Antecedentes y trascendencias de Desarrollo Social**

Se considera que dentro de las ciencias sociales, la palabra desarrollo es sumamente amplio, enfocada a la parte concerniente al perfeccionamiento y mejora de algo, que en este caso serán los niveles en la calidad de vida de los sectores más vulnerables dentro de una sociedad, llámense pueblos indígenas, niños, mujeres, trabajadores, y en resumen, todos aquellos que en el contexto de la vida nacional, carezcan de igualdad de oportunidades para vivir.

Desde el punto de vista político, la palabra desarrollo, es un objetivo es decir, es un objetivo que se fijan las sociedades respecto de los avances del "nuevo orden mundial". El desarrollo es entonces un concepto político que surgió a partir de las independencias de los países colonizados como un "nivel", y por lo tanto solamente puede ser conocido en relación con otros grupos o naciones, pero al mismo tiempo "es una acción continua y planificada para mejorar ese nivel" como menciona, (Haro, 1995)

Siguiendo el análisis político de Eduardo Haro, es a finales de la segunda guerra mundial cuando la palabra desarrollo dentro del contexto político adquiere un puesto significativo, abriendo paso al termino desarrollismo.

El desarrollismo puede ser visto desde tres enfoques principales según Haro: a) el que concibe al desarrollo como crecimiento; b) el que plantea al desarrollo como secuencia de fases; y c) el que entiende al desarrollo como un cambio de estructuras.

La teoría del crecimiento asigna al Estado un papel importante en tanto orientador de las políticas económicas, estimulador de la inversión pública o privada, y administrador de un adecuado nivel de gasto público.

La segunda teoría concibe al desarrollo como una sucesión de fases que arrancan con una etapa primitiva o tradicional, pasando por diversos estadios intermedios hasta alcanzar la etapa más avanzada que sería la sociedad industrializada, en esta teoría, el subdesarrollo formaría parte de los diversos estadios intermedios.

Y por último se encuentra la teoría que concibe al desarrollo como cambio de estructuras económico-políticas encaminadas a superar los obstáculos que impiden el desarrollo. Es esta teoría la que más auge tiene en Latinoamérica en lo referente a la teoría del desarrollo.

El desarrollo social es entonces un proceso complejo que abarca diversos aspectos tales como el crecimiento económico, las transformaciones de las condiciones de vida de la población en general y específicamente de los sectores poblacionales más débiles; la reestructura del sector productivo de bienes y servicios; las interrelaciones entre los sectores de la producción, el medio ambiente y la población, (Vuskovic, 1986).

- **Antecedentes Históricos**

Desde 1813, José María Morelos y Pavón asentó en los Sentimientos de la Nación que “como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”, (Tena, 2000). Con este concepto José María Morelos y Pavón entendía el desarrollo social como un fin nacional.

Otro antecedente fue que las haciendas tendieron a concentrar la tierra a costa de la propiedad corporativa, por lo que los latifundios aumentaron de tamaño como consecuencia de la desamortización y la colonización, razón por la cual no es extraño que posteriormente, durante el porfiriato se produjeran numerosas rebeliones agrarias como la de los mayas en Yucatán y la de los yaquis en Sonora, por mencionar algunas, que no solamente se opusieron a la usurpación de tierras, bosques y aguas comunales, sino que defendían su autonomía política y luchaban por preservar su identidad étnica y cultural, pues a partir de la independencia, los gobiernos de nuestro país adoptaron el principio de igualdad jurídica y se esforzaron por homogeneizar a la población, pretendiendo uniformar la lengua y las costumbres.

Otro dato de esta época consiste en el crecimiento de centros urbanos, pues a pesar de que la sociedad mexicana fue eminentemente rural, el desarrollo industrial y comercial en

ciudades como la Ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey, era sobresaliente.

Como parte de un proyecto de modernización, para responder a los crecientes problemas de delincuencia y falta de vivienda, agua potable y alimentos, se expidieron códigos penales, sanitarios, reglamentos de policía, se reformaron las cárceles, se llevaron a cabo obras de desagüe, pavimentación de calles, instalación de drenaje, tuberías de agua potable y para controlar la mortalidad se llevaron a cabo cruzadas por mejorar la higiene de los habitantes, se fomentó el avance a la medicina.

El Estado se encargó de la regulación de diversos aspectos de la vida del individuo, desde sus compromisos con las instituciones y la sociedad, hasta sus relaciones familiares, sus hábitos de higiene y diversiones, pero no todas las zonas de las ciudades ni todos los grupos sociales se beneficiaron de los esfuerzos realizados, pues fueron incluyentes de los sectores marginados de la población, (Escalante, 2004).

La situación de los obreros, cuyo número crecía apresuradamente debido a la industrialización era precaria, pues las jornadas laborales se extendían hasta catorce horas diarias, siete días a la semana y el salario debía fijarse según la oferta y la demanda; carecían de protección contra accidentes ocasionados en el trabajo y podrían ser despedidos sin ninguna justificación; si bien existía la libertad de asociación, no estaban permitidas las huelgas. La necesidad de una legislación que regulara las relaciones y condiciones laborales se volvía cada vez más latente.

A partir de 1900 los conflictos en los centros laborales principalmente textiles se multiplicaron alarmantemente. El más claro ejemplo lo encontramos en las luchas obreras de Cananea y Rio Blanco, en el año de 1906. Como respuesta a las demandas de mejorar las condiciones de trabajo, Porfirio Díaz presentó una propuesta que incluía el aumento de salarios y el fin de los descuentos, un fondo para huérfanos y viudas, y la prohibición del trabajo infantil, pero dejaba su aplicación a la buena voluntad de los patronos, al tiempo que el Programa del Partido Liberal Mexicano, también en 1906, estableció los parámetros laborales que mantenían a salvo la dignidad del trabajador,

paga justa, Jornada máxima laborable, el descanso semanal y lo más notable, la seguridad social.

Años después, en el Plan de Ayala de 1911, Emiliano Zapata exigió el reparto y restitución de las tierras a otro sector débil, marginado y carente de oportunidades, es decir, a los pueblos indígenas y grupos campesinos. En este mismo sentido, el Plan de Guadalupe y la Ley del seis de enero de 1915 de Venustiano Carranza, mantuvieron la decisión de llevar al campo la justicia social, (Escalante, 2004).

Como otros antecedentes de la iniciativa del Desarrollo Social, el Estado surgido de la Constitución de 1917 tiene la obligación de garantizar a toda la población los ingresos económicos que sean necesarios para el desarrollo digno del ser humano, es decir, la vivienda, la alimentación, el empleo, la salud y la seguridad social.

En el caso del gasto social condujo a la eliminación de los subsidios universales y a la progresiva aplicación de subsidios y transferencias selectivas a grupos de menores recursos. Después de más de veinte años de aplicación del nuevo enfoque de políticas y programas sociales, no se generaron instrumentos de coordinación administrativa que ordenaran el gasto y la gestión de los programas sociales, lo cual exigía el diseño de una política social encaminada al desarrollo social.

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social (20 de enero de 2004, Diario Oficial de la Federación), el crecimiento demográfico y el aumento de la población económicamente activa y la insuficiente oferta de empleos. Han coincidido para elevar el subempleo y la pobreza, trayendo como consecuencia que los programas sociales intenten cubrir una amplia demanda de bienes y servicios que respondan al nuevo entorno social que ante el aumento de la informalidad, deja fuera de los esquemas de salud y seguridad social a grandes grupos de la población.

En general, en condiciones de menores recursos fiscales se han diseñado y promovido programas sociales enfocados a permitir que los más pobres reciban los beneficios, sin embargo los sectores más pobres de la población han carecido desde hace más de un siglo de canales políticos de representación que permitan que sus demandas sean escuchadas y atendidas, por lo que resulto necesario crear un mecanismo legal que

garantizara el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando a toda la población el acceso al desarrollo social, prohibiendo cualquier práctica discriminatoria en la prestación de bienes y servicios contenidos en los programas. Este último concepto de desarrollo social es el que mejor se adapta a los objetivos de esta investigación.

- **Pobreza y desigualdad**

Para referirse a un problema más amplio que la pobreza existen por lo menos cinco conjuntos de factores que se interrelacionan entre sí y son: (a) la misma pobreza, (b) la debilidad física; (c) el aislamiento; (d) la vulnerabilidad, y, (e) la carencia de poder.

La pobreza se refiere a la insuficiencia de ingreso (flujos en dinero o en bienes) y de riqueza (disponibilidad de activos) y es un fuerte determinante de los otros conjuntos. La debilidad física se vincula con la falta de fuerza, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física y una alta tasa de dependencia del grupo de pertenencia, lo que frecuentemente se asocia de forma directa con la pobreza. El aislamiento considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios e información. La vulnerabilidad se relaciona con tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo, mientras que la falta de poder significa la incapacidad y debilidad para enfrentar la explotación y las demandas de los poderosos

Los hogares y personas indigentes se consideran aquellos que, en promedio, satisfacen menos de la mitad del conjunto de normas mínimas definidas por los métodos Línea de Pobreza (LPT) y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Para ser considerado pobre, son los que satisfacen entre la mitad y menos de dos terceras partes de las normas. Asimismo, los pobres moderados son los que satisfacen entre dos terceras partes y menos del 95% de las normas, éste último nivel a partir del cual no se consideran pobres, (Boltvinik, 1999).

Amartya Sen (1992), señala que una persona es pobre si carece de los recursos para ser capaz de realizar un cierto mínimo de actividades, las siguientes capacidades pueden ser consideradas como básicas y necesarias para obtener una buena calidad de vida:

a) La capacidad de permanecer vivo/gozar de una vida larga, b) La capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional, c) La capacidad de una vida saludable, d) La capacidad de interacción social, y e) La capacidad de tener conocimiento, libertad de expresión y pensamiento. Este último inciso presenta contenido relevante al permitir la fluidez de las ideas y sentimientos sociales.

Estas capacidades cubren lo esencial para permitir a una persona ser miembro de una comunidad social, económica y política. Para lograr que toda persona sea capaz de realizar esas actividades se requieren recursos tanto de ingreso privado, como de bienes y servicios públicos, de activos físicos, así como de capital. Estas capacidades podrían traducirse en derechos en varios ámbitos o en derechos de acceso a los recursos necesarios para adquirirlas.

Según Amartya Sen, analiza desde distintas perspectivas la desigualdad que prevalece en el humano. La pregunta clave a resolver es la siguiente: Igualdad, ¿de qué? señala que los humanos por naturaleza y por condición social, somos diferentes tanto interna como externamente. Este párrafo se refiere a una igualdad de oportunidades de desarrollo económico y social.

En México existe pobreza, ya sea material, espiritual, mental, genética, falta de oportunidades, etc., la preocupación actual no es que exista una mejor distribución de la riqueza, una mayor libertad y un acceso a oportunidades para mejorar la condición social. El estado puede participar para mejorar su situación, sin embargo uno de los problemas mayores es que existe una falta de voluntad política por parte de los gobernantes. De resolverse esta situación, se pueden establecer políticas económicas viables a corto, mediano y largo plazo, que repercutan mejorando el ámbito social (Amartya, 1992).

## **2.2 Programa Pensión para Adultos Mayores**

Programa pensión para los adultos mayores, es un programa federal dirigido a los adultos de 65 años y más que consiste en una transferencia de 580 pesos mensuales con entregas de 1,160 pesos cada dos meses, a las y los beneficiarios que conforman el Padrón Activo (SEDESOL, 2013).

El pago de marcha es el último apoyo económico que recibe el representante por 1,160 pesos, del beneficiario(a), cuando éste último fallece y la o el representante se encuentra en el Padrón Activo, el programa cuenta con derechos y obligaciones de los beneficiarios entre los derechos están las siguientes:

*“Información necesaria, de manera clara y oportuna, para participar en el programa, de un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación de ningún tipo, de entregar el apoyo económico a través de un representante, en caso de que el beneficiario no pueda acudir personalmente a recibirlo por imposibilidad física, enfermedad o discapacidad y de realizar sus trámites de comprobación de supervivencia o actualización de sus datos en su domicilio, si no cuenta con un representante asignado y por razones de salud no pueda acudir a ninguna de las sedes de atención, siempre y cuando lo solicite telefónicamente con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha límite de realización del trámite” (SEDESOL, 2014).*

Estos derechos que marca el programa social Pensión para los Adultos Mayores no se llevan a cabo ya que no hay buena información de manera oportuna, el trato en ventanillas deja mucho que desear por no contar con personal capacitado para atender a este sector de la población, respecto a la entrega de apoyos en los operativos de pago los AM no tienen representantes y si lo tienen mucho de ellos trabajan y no pueden asistir a los operativos ya que duran casi todo el día y finalmente las actualizaciones y prueba de vida se tiene que hacer forzosamente en ventanilla ya que si no asiste después de dos bimestres se da de baja automáticamente y pierde el apoyo.

- **Antecedentes**

El Programa 70 y más surgen como resultado de las negociaciones del presupuesto 2007 en la Cámara de Diputados. A nivel federal, inicialmente el programa pensión para los adultos mayores surgió con el nombre Programa 70 y más. Se trata de una pensión no contributiva universal para los adultos mayores, originalmente, aquellos residentes en las localidades rurales de hasta 2,500 habitantes.

Cada año los diputados han incrementado al presupuesto asignado al programa, así como su cobertura geográfica. En el 2009 la pensión beneficio a los adultos mayores que

vivían en asentamientos de hasta 30 mil habitantes, con un presupuesto de poco más de 13 mil millones de pesos, presentando el segundo programa de desarrollo social con mayor presupuesto después de Oportunidades.

Fotografía 1. Operativo Rural



Operativo de pago en comunidades de Texcoco, Estado de México.

## 2.3 Pensión y Jubilación

- **Antecedentes de la Seguridad social en México**

De acuerdo a Aguilar (2006), los antecedentes del Derecho mexicano del trabajo, donde está incluida la Seguridad Social, se fueron expresando en diversos momentos:

Primero, el Programa del Partido Liberal Mexicano, formulado y difundido en julio de 1906 por los hermanos Flores Magón y demás miembros del mismo Partido: en particular se puede consultar el capítulo del Capital y el Trabajo. Un poco después, en noviembre de 1906, el general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León, promulgó para su entidad una Ley de Accidentes del Trabajo. Los derechos sociales aparecen en el Manifiesto Político del Partido Democrático, en 1909, liderado por Benito Juárez Maza, hijo del presidente Juárez.

Los derechos del trabajo también se encuentran en el libro: “La sucesión presidencial de México”, escrito y difundido por Francisco I. Madero en 1908, quien en abril de 1910 se comprometió a presentar iniciativas de ley para pensionar a los obreros mutilados en el trabajo en las minas o en la industria, a pensionar a los familiares de los trabajadores, en caso de perder la vida.

El primer proyecto de Ley del Trabajo fue formulado por varios diputados en septiembre de 1913. En el documento se establece un capítulo del Seguro Social. Finalmente, en agosto de 1925 se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, sentando las bases para formular una Ley del Seguro Social.

En 1931 se expidió la Ley Federal del Trabajo y en enero de 1932 el Congreso de la Unión otorgó facultades al Ejecutivo Federal para expedir precisamente una Ley del Seguro Social, misma que brinda el derecho de atención médica a los trabajadores y otorga una pensión económica a los jubilados, a estos últimos también les brinda atención médica. Sin embargo, los acontecimientos políticos no permitieron la pronta emisión de esta Ley. En los gobiernos respectivos de Abelardo L. Rodríguez y de Lázaro Cárdenas se formaron sendas comisiones para formular el anteproyecto de ley del Seguro Social.

Así, el 19 de enero de 1943 se promulgó la Ley del Seguro Social, donde se reafirmó que el seguro social es un servicio público nacional con carácter obligatorio y se construyeron instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), pasaron 25 años desde 1917 y 13 años desde 1929, para echar a caminar la primera institución.

En 1943 también surgió el Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS. Enseguida, para 1947 la Dirección General de Pensiones amplió los seguros de vejez, invalidez, muerte, orfandad, viudez, y se redujo la edad para recibir las pensiones a partir de los 55 años. En 1959 se promulgó la Ley del ISSSTE, y en enero de 1960 surgió el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE. Desde ese momento, el ISSSTE e IMSS se convirtieron en las dos instituciones fundamentales de la Seguridad Social en México. Su presencia y

actividad contribuyeron enormemente al desarrollo económico de México, y sobre todo a mantener la estabilidad social y política de México.

### **2.3.1 Pensiones de Adultos Mayores en México**

La vulnerabilidad de las personas adultas mayores debería mitigarse con el acceso a la seguridad social. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Seguro Social, en México la seguridad social “tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado”<sup>1</sup>. Haciéndola efectiva mediante el seguro popular (atención médica) y los apoyos bimestrales.

Las pensiones son instrumentos de ahorro vinculados al salario del individuo durante su vida laboral, que contribuyen a contener la disminución del ingreso en la vejez.

En México existen dos tipos de pensiones, las contributivas y las no contributivas. Las instituciones que otorgan pensiones contributivas son principalmente el IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y los sistemas de seguridad social estatales.<sup>2</sup>

De los aproximadamente 7 millones de adultos mayores contabilizados en el Censo nacional de 2010, 1.3 millones de ellos son pensionados o jubilados, es decir, 5.7 millones de adultos mayores no perciben ingresos por concepto de pensión o jubilación contributiva.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [en línea]: Ley del Seguro Social. Hallado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>.

<sup>2</sup>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México, D.F. CONEVAL.

<sup>3</sup>Esta estimación de la población de adultos mayores y su clasificación por condición de jubilación proviene de la información del Censo 2010, más adelante se proporcionarán estimaciones derivadas de otras fuentes de información.

En México, existe una compleja multiplicidad de sistemas de pensiones, (Solís, 2001), que incluye sistemas especiales para trabajadores privados, empleados del gobierno federal, gobiernos estatales y empresas paraestatales, así como regímenes especiales para las universidades públicas, la banca de desarrollo y los municipios, (Oliver, 2005).

Las reformas de los sistemas de pensiones, del IMSS en 1995 y del ISSSTE en 2007, se concentraron en garantizar la viabilidad financiera del sistema de jubilaciones, sin embargo aún queda pendiente instrumentar medidas que amplíen la cobertura a la población con menores ingresos o que no está incorporada a un trabajo que cuente con estas prestaciones, así como la integración de los múltiples regímenes en un sistema universal y nacional de pensiones y jubilaciones equitativas, (Rubio y Garfias, 2000).

Entre las áreas de oportunidad de las pensiones contributivas se encuentra el reto que representa contar con un sistema de seguridad social vinculado a la participación de los individuos en el mercado laboral formal, lo cual da lugar a una insuficiente protección social ante la existencia de amplios sectores de la población que trabajan en mercados informales. Los resultados muestran que las pensiones o la jubilación contributiva en México tiene mayor cobertura en zonas urbanas que en zonas rurales y la cobertura de los sistemas de jubilaciones es menor para la población indígena comparada con la población rural, (véase tabla 2).

Tabla 2. Población de 65 años o más a nivel nacional, por condición de pensionado o jubilado. Año 2010.

	Area Urbana		Rural		Total	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
No jubilado ni pensionado	3.83	67.38	1.78	91.55	5.62	73.55
Con jubilacion y pension	1.86	32.62	0.16	8.45	2.02	26.45
total	5.69	100	1.95	100	7.64	100
Personas de 65 años o mas habitantes de lengua indigena						
No jubilado ni pensionado	0.28	85.92	0.45	97.3	0.73	92.65
Con jubilacion y pension	0.05	14.08	0.01	2.7	0.06	7.35
Total	0.32	100	0.47	100	0.79	100

Fuente: Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL con datos del INEGI 2010.

Los datos sobre la contribución a la seguridad social de la población económicamente activa ayudan a explicar los resultados anteriores. De acuerdo con la información de INEGI 2010, 36.4% de la población de 12 años en adelante reportó que cotizaba o que en algún momento había realizado aportaciones a la seguridad social. La participación en la seguridad social es aún menor si se considera únicamente a la población femenina.

Tabla 3. Porcentaje de participación de la PEA en pago de pensiones.

Grupo de edad	Promedios trimestrales		
	Tasa de participación (%)	Tasa de empleo (%)	Ingreso laboral ocupado (\$) Moneda nacional
14 a 20 años	34.3	9.6	630.18
21 a 25 años	64.9	8.9	1,885.25
26 a 30 años	73.6	6	2,625.75
31 a 35 años	74.6	4.5	2,821.00
36 a 40 años	75.3	3.6	2,874.25
41 a 45 años	75.3	3.1	2,937.75
46 a 50 años	72.5	3	2,822.25
51 a 55 años	67.8	3	2,535.25
56 a 60 años	59.6	2.9	1,951.00
61 a 65 años	47.4	2.5	1,379.75
66 a 70 años	36.9	1.8	852.65
71 a 75 años	27.4	1.5	548.33
76 a 99 años	15.7	0.7	281.60

Fuente:

Dirección General de Análisis y Prospectiva de SEDESOL 2012.

- **Bajos ingresos laborales de los AM**

En los países desarrollados, el ingreso por concepto de pensión o jubilación es la principal fuente de ingreso durante la vejez. De hecho, entre los factores que influyen en la decisión de los individuos de retirarse del mercado laboral se encuentra el tener acceso a la seguridad social y contar con un seguro de salud una vez que se deja de trabajar.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>Conferencia Interamericana de Seguridad Social (2005), Mercado Laboral y Seguridad Social en Una Sociedad que Envejece: Un Resumen para México, Documento de Trabajo 0503, CISS.

Por otra parte, en México, las tasas de participación de las personas adultas mayores en los mercados laborales son superiores a las observadas en los países desarrollados. De acuerdo con información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2010, en nuestro país la tasa de participación de las personas adultas mayores se ubica en 39%.

Si sólo se considera la tasa de participación de los varones en el mercado laboral, ésta alcanza 58.3%, cifra que resulta superior a las tasas de participación de las personas adultas mayores en Estados Unidos y Canadá, y muy por encima de las tasas correspondientes a Francia y España.<sup>5</sup>

Las altas tasas de participación de las personas adultas mayores en los mercados laborales de América Latina, en comparación con las tasas de participación en los países desarrollados, se explican porque la edad de jubilación es mayor, los esquemas de Pensiones son menos generosos y la cobertura de éstos es menor.<sup>5</sup> Ante esta situación los individuos deciden permanecer más tiempo en el mercado de trabajo, (Paz, 2010).

En nuestro país, los ingresos provenientes del trabajo independiente y del trabajo subordinado representaron en 2010 alrededor del 30% del ingreso de las personas adultas mayores. Si se considera únicamente a las personas adultas mayores sin pensión o jubilación este rubro representa más del 53% de sus ingresos lo cual muestra que los ingresos laborales continúan siendo una fuente importante de los ingresos monetarios de la población adulta mayor en México.

Las condiciones laborales de los adultos mayores en México se caracterizan por una tasa de participación relativamente elevada (comparada con la tasa de participación en países desarrollados), tasas de desempleo relativamente bajas y bajos ingresos (comparados con los trabajadores más jóvenes).

<sup>5</sup>El análisis de la evolución de las tasas de participación el mercado laboral, iniciando en 1960, muestra que en nuestro país la tasa de participación de los adultos siguió una tendencia descendente, aunque han permanecido por encima de las tasas de participación de los adultos mayores en países como Canadá y Estados Unidos. Ver Conferencia Interamericana de Seguridad Social (2005), Mercado Laboral y Seguridad Social en Una Sociedad que Envejece: Un Resumen Para México, Documento de Trabajo 0503, CISS, noviembre 2005.

La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que la tasa de desocupación de las personas adultas mayores se ubicó por abajo del 2% en 2012. Por otro lado, la misma fuente muestra que el ingreso laboral se desploma alrededor de 40% cuando los individuos cruzan el umbral de los 65 años. Estos resultados sugieren que la productividad de los empleos en los que participan las personas adultas mayores que permanecen en el mercado laboral es baja, por lo que reciben escasas compensaciones salariales.

Los vínculos entre los sistemas de pensiones y el aumento en la esperanza de vida después de la jubilación, que ahora tienen lugar en al menos veinte de los treinta y cuatro países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE) actúan como un mecanismo para difundir el costo de la pensión entre generaciones y ayudar al sistema de ingresos de jubilación a ser financieramente sostenible en el largo plazo. En México, la nueva fuerza laboral está obligada a unirse a la nueva financiación de pensiones de gestión privada, a través de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), bajo un esquema de contribución definida (White-house y Queiser, 2007). La misma OCDE se pregunta ¿por qué han elegido mayoritariamente los países vincular los niveles de prestaciones a la esperanza de vida, más que a la edad de jubilación? La respuesta es que si la gente se sigue jubilando a la misma edad que en la actualidad, entonces los beneficios disminuirán a medida que crece la esperanza de vida (OCDE, 2011). La idea es que la gente trabajará más para compensar el déficit privado.

En México, la tasa de natalidad (nacidos vivos por cada mil habitantes) ha caído drásticamente del 28.8 al 17.8% de 1990 a 2010 y sigue disminuyendo, de manera que hacia 2050 se pronostica una tasa bruta de natalidad del 11.1%, según estadísticas y pronósticos del CONAPO (2012). Lo que se prevé es un envejecimiento poblacional paulatino y, posteriormente, acelerado, ocasionado por el aumento en la esperanza de vida después de la jubilación, al mismo tiempo que disminuye la tasa de natalidad.

El envejecimiento poblacional, medido como el porcentaje de población activa con 65 años de edad, es del 23% en los países miembros de la OCDE, lo que los ubica en etapas avanzadas de envejecimiento, a diferencia de México (el 11%), que aún se halla en una etapa más temprana, en la que este fenómeno, dentro del proceso de transición

demográfica, se ha denominado bono demográfico. Este hecho es similar en otros países de América Latina, como Brasil y Colombia (Gameren, 2010).

El declive de las cohortes más jóvenes implica que, a mediano y largo plazo, la proporción de la gente mayor aumentará severamente en muchos países de América Latina. En México, la población mayor de 65 años de edad se encuentra estable con casi el 5% de la población total, mientras que en la población menor de 15 años de edad se ha observado una disminución del porcentaje de población alrededor del 30%, el punto en el que otros países se encontraban en 1970. Se espera que la población de edad avanzada en México comience a crecer de forma similar a la de otros países, donde la población de 60 años y más crezca de entre ocho millones, en el año 2000, a más de treinta y seis millones, en 2050, incrementándose del 7.3% existente en el año 2000 al 17.5 en 2030 y al 28% en 2050, (Gameren, 2010).

Tabla 4. Comparativo de AM rurales y urbanos en México.

Años 2000, 2030, 2050.

Año	2000	2030	2050
65 y más	5,315,455	14,024,865	25,647,416
Urbano	74%	82%	89%
Rural	26%	18%	11%

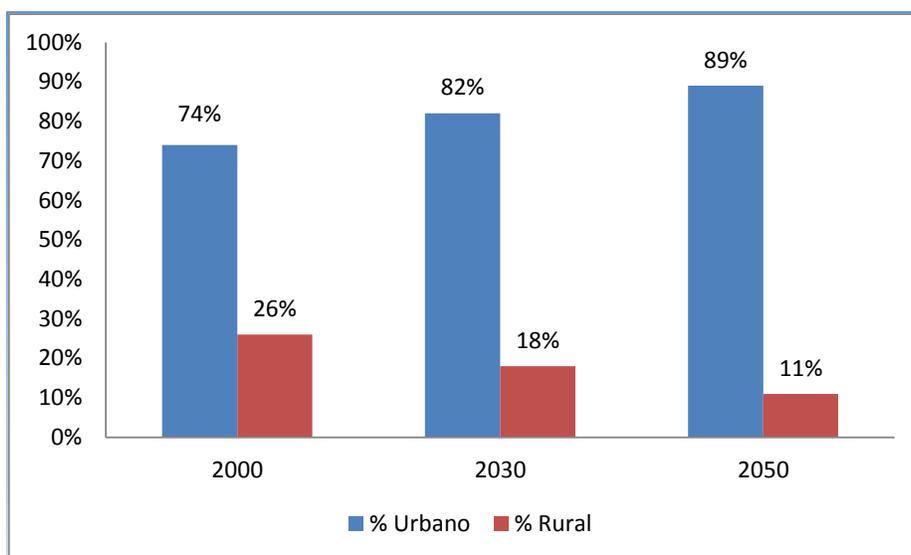
Fuente: CONAPO. Censo 2010. Indicadores demográficos.

El último censo de población 2010, muestra que el índice de AM en zonas rurales disminuye, mientras que el porcentaje de AM en zonas urbanas aumenta, del tal forma que para 2030 se proyecta sólo 18% de AM rurales contra 82% de AM urbanos. Situación provocada por la migración de la población del campo a la ciudad, en busca de mejores oportunidades económicas, (véase tabla 4 y gráfica 4).

La tasa de dependencia de la población envejecida se expresa como el número de personas en edad laboral por cada persona en edad dependiente. En los países donde la tasa de dependencia de la población envejecida va en aumento, cada vez hay más personas con derecho a solicitar un plan de pensión (más adultos mayores) y se espera

que descienda el número de individuos que contribuyen a financiar los planes de pensiones, debido a la disminución de la fuerza de trabajo, lo que a su vez reduce las posibilidades para obtener una pensión.

Gráfica 4. Comparativo de AM rurales y urbanos en México.  
Años 2000, 2030, 2050.



Fuente: CONAPO. Censo 2010. Indicadores demográficos.

En la actualidad la situación de los ingresos de los adultos mayores no es buena, en parte por la falta de una pensión de retiro, ya que, para los trabajadores, las consideraciones financieras son importantes en el momento de tomar la decisión de retirarse o continuar trabajando Van Gameren (2010).

En relación con los planes de retiro, poco más del 60% de la Población urbana económicamente activa (PEA) no cuenta con seguro social a través de sus empleos y apenas un tercio de los trabajadores se encuentra cubierto: cerca de quince millones de personas. Aunque la seguridad social no implica precisamente participar en un programa de pensión, ésta serviría como indicador, pues Van Gameren (2010) considera que algunos trabajadores, actualmente contribuyen a un plan de pensión quizá no recibirán una pensión mínima una vez que hayan llegado a la edad de retiro, al no cumplir con la

regla del número mínimo de años de contribución. Para los nuevos participantes del mercado de trabajo, el ingreso en la vejez no está garantizado.

Por tal situación las generaciones de trabajadores que se jubilen bajo el nuevo esquema no sabrán lo que implica una promesa de pensión, ya que este esquema ha desaparecido para quienes no logren los requisitos mínimos. Según cálculos realizados por diversos investigadores, no lograr una pensión en el futuro no solamente dependerá de cumplir el requisito del tiempo cotizado, pues aun cuando se cumpla con éste, queda pendiente saber el valor de los recursos acumulados, de ello dependerá no sólo la negativa de pensión, sino el acceso a una pensión mínima, o bien a retirar los recursos en una sola exhibición, sin más beneficios.

La participación laboral y la obtención de una pensión de retiro son algunas opciones para los individuos, pero no son todas, ya que las personas pueden decidir seguir trabajando aún después de recibir una pensión al final de su carrera laboral en un empleo o no. Posterior a la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, si una persona se jubila ya no podrá emplearse nuevamente en un trabajo formal, pues tendría que renunciar a la jubilación, que consiste en un análisis para México sobre la decisión conjunta de participación laboral y retiro considera las siguientes situaciones (Van Gameren, 2010): a) sin empleo, sin beneficios de retiro; b) sin empleo, sólo beneficios de retiro; c) trabajo informal, sin beneficios de retiro; d) trabajo formal, sin beneficios de retiro y e) beneficios de retiro en combinación con un empleo formal o informal. La muestra utilizada sólo incorpora datos de hombres, ya que la mayor proporción de las mujeres de más de cincuenta años no tiene un empleo ni recibe una pensión y la mayoría nunca se empleó en un trabajo remunerado, por lo que no contribuyó a un plan de pensión.

Si se consideran las condiciones precarias y los retos que enfrentan los sistemas de seguridad para la vejez, el análisis del 2003 sobre el empleo y las pensiones para el retiro es alarmante, al mostrar que el 47% de la población adulta mayor en México no tenía un empleo ni contaba con una pensión; a la vez que el 28.5% de la población estaba ocupada en un empleo informal y, en consecuencia, no contaba con una pensión.

### **2.3.2 Pensiones de Adultos Mayores en el Estado de México**

En la Encuesta Sociodemográfica del Envejecimiento Demográfico del Estado de México (ESEDEM 2008). Las pensiones en el Estado de México principalmente son otorgadas por el IMSS, y en menor medida por el resto de las instituciones de seguridad social. En las localidades rurales, generalmente la población no participó en actividades económicas que les hayan otorgado prestaciones sociales. Es decir, que una gran proporción de hombres y mujeres adultos mayores que trabajan en empleos informales, no reciben pensión o jubilación.

En la actualidad la seguridad económica de la población en edades avanzadas se ha transformado en un tema de interés, ya que con el paso de los años disminuyen las posibilidades de generar ingresos de forma autónoma para la población activa, y más aún para la gente en edades avanzadas. Si consideramos que la población con 65 años o más se encuentra en su transición hacia el retiro y la viudez, los ingresos se reducen y aumenta la probabilidad de pobreza en sus hogares (Del Popolo, 2001).

En México, la edad del retiro, oscila entre los 65 y 70 años (INEGI, 2010). Sin embargo, al llegar a estas edades hay quienes continúan trabajando, como resultado de un deseo personal, o bien, de la necesidad económica por la falta de seguridad económica en la vejez (Del Popolo, 2001). La baja percepción de ingresos por algún trabajo realizado y la falta de cobertura de seguridad social en lo que respecta a jubilaciones y pensiones son factores que obligan a los adultos mayores a continuar trabajando. Aun así, sólo una pequeña proporción de población con 60 años o más obtiene ingresos por concepto de jubilación o pensión, es por eso que el apoyo familiar adquiere gran importancia, sobre todo entre los grupos con bajos ingresos y que carecen de apoyos institucionales (Huenchuan y Guzmán, 2006).

Los ingresos de la población de adultos mayores es de suma importancia, ya que igual que el resto de la población, tiene necesidades que satisfacer y debe cubrir sus gastos de atención médica, así como tratar de tener una vida digna, lo cual será difícil de conseguir con ingresos bajos y falta de seguridad económica (Montoya Arce y Montes de Oca Vargas, 2006).

Se Puede deducir que una de las formas por las cuales se obtiene seguridad económica es a través de la obtención de ingresos derivados del trabajo, ahorros, apoyos de los sistemas de seguridad social, apoyos institucionales y no institucionales (Montes de Oca, 1995, 1997a, 2005; Guzmán, 2002; Huenchuan y Guzmán, 2006; Celade, 2006).

En México la principal fuente de ingresos para los hombres adultos mayores se deriva de su trabajo, cuando se supone que en esa etapa de su vida se retiran de la actividad económica, sin embargo las pensiones o jubilaciones aparecen como la segunda fuente de ingresos posible para ellos. La recepción de apoyos por programas del gobierno muestra tener gran relevancia sobre todo para las mujeres, aunque cabe aclarar que este tipo de apoyos no incluye solamente ingresos monetarios, sino que también puede ser ayuda en especie o ambos.

#### **2.4 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**

El Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), creado por Decreto Presidencial el 22 de agosto de 1979 por más de dos décadas se dedicó en atender en el aspecto de salud a las personas de 60 años y más, pero sus necesidades fueron cada vez mayores por lo que el 17 de enero de 2002 por decreto presidencial, paso a formar parte del sector de la Secretaria de Desarrollo Social y se modifica el nombre por Instituto Nacional de Adultos en Plenitud (INAPLEN, 2002).

Según el Consejo Nacional de Población en México uno de cada cuatro personas será AM, por lo tanto esta situación obliga enriquecer las políticas públicas en nuestro país.

Se publica la ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores el 25 de junio del 2002, creándose, el INAPAM. Con esta ley el instituto se confirma como el órgano rector de las políticas públicas de atención hacia las personas de 60 años y más. Se llevan a cabo programas en cuatro ejes estratégicos, que se abarcan distintos campos de desarrollo humano y que deben ser cubiertos para que las personas tengan una vida plena: 1) atención medica de primer nivel, 2) promoción del empleo, actividades de desarrollo social en los aspectos recreativo, cultural, educativo, deportivo, 3) orientación y certeza jurídica y 4) acciones de educación para la salud.

Los principales objetivos del instituto son: proteger, atender orientar y ayudar a las personas adultas mayores; así como conocer y analizar su problemática para encontrar soluciones.

- **Beneficios que brinda el (INAPAM)**

Les brinda empleo, ocupación, retribuciones, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, reduciendo las desigualdades extremas y las equidades de género. La credencial de afiliación del INAPAM es la puerta para todos los servicios que proporciona la institución en centros de atención integral, centros de cultura, clubes de la tercera edad y programas sociales.

La credencial del INAPAM sirve como identificación oficial y con ésta los AM pueden disfrutar de descuentos en: farmacias, clínicas, hospitales, centros comerciales, laboratorios eliminar pagos para espectáculos a nivel federal, además de un descuento del 50 por ciento en transporte público federal y foráneo, este vigente desde 1982.

El INAPAM desarrolla alternativas de adiestramiento en la producción para autoconsumo o producción a pequeña escala, con los cuales, además de ocupar su tiempo libre, los AM pueden obtener un ingreso extra en talleres de oficios, artesanías y artes plásticas que se imparten en centros culturales y clubes de la tercera edad del INAPAM.

- **Operativos Rurales y Urbanos del Programa Pensión para Adultos Mayores**

De acuerdo a la entrevista realizada el día 19 de junio de 2014 a la ex coordinadora regional del programa Pensión para Adultos Mayores durante el periodo de 2010-2013, el operativo rural funciona de la siguiente manera:

En el sistema "ARGOS" se planifican las actividades sociales que se realizan mensualmente son 20 días de operativos, de preferencia cada comunidad capacita 3 o 4 voluntarios para impartir el programa social de los Adultos Mayores. Esta capacitación, consta de 10 módulos al término de los módulos SEDESOL paga totalmente y a cada uno de los promotores se le entrega un diploma como técnicos comunitarios que es avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), entre los módulos que se imparten es

sobre salud y nutrición, recreación y dinámicas de teatro esto es para incorporar a los AM con su familia entre otras actividades.

Esto se hace en diferentes días dependiendo el voluntario y sus tiempos en la semana, al principio el módulo 1 y 2 solo se hacen 1 vez al mes, pero una vez que ya se estableció el grupo de crecimiento, ya que concluye el voluntario se va a otra comunidad a hacer otro grupo de crecimiento, estos módulos una vez concluido cada uno el voluntario tiene que avisar al sistema ARGOS para evaluar si es que está funcionando el voluntario he imparte bien el curso y evaluarlo, en dado caso de que el modulo no haya concluido satisfactoriamente SEDESOL manda a coordinadores de zona para que estos impartan los módulos para que se logre un buen desempeño del módulo eso es en mes social.

En el siguiente mes se hace el operativo de pago, se realiza la mayoría de las veces en la cabecera municipal de Texcoco, que es regularmente en casa de la cultura o en el DIF, esto es que todas las comunidades tienen que bajar a Texcoco para su pago bimestral según el día que en el sistema de argos seleccione el calendario.

Fotografía 2. Operativos social y de pago.



Operativo social y de pago en comunidades de Texcoco Estado de México.

El operativo empieza en la delegación SEDESOL Toluca Estado de México, sale la camioneta por la mañana calculando el kilometraje que se recorre hasta llegar a Texcoco Estado de México, se les da viáticos a los responsables del operativo, si no es posible terminar con el operativo de pago en un día, la delegación les da viáticos para permutar una noche y terminar con el operativo al día siguiente satisfactoriamente.

Muchas de las ocasiones cuando son los operativos de pagos los adultos mayores no pueden acudir a la cabecera municipal por falta de dinero para el transporte público, no tienen familiares que los acompañen ya que los operativos de pago rurales suelen ser tardados y pierden todo el día en estar formados, o simplemente porque no se encuentran bien de salud o ya no pueden caminar y en el operativo si el adulto mayor no puede asistir y tiene faltas en un bimestre no recibe el apoyo económico, la consecuencia de esta situación es que en caso de que vuelva a faltar una segunda vez el apoyo se les retira y automáticamente los dan de baja del programa Pensión para los Adultos Mayores, lamentablemente no existe un supervisor confiable y sensible a los problemas y requerimientos de los AM que los apoye en estos inconvenientes.

Fotografía 3. Operativo rural en la cabecera municipal



Operativos rurales comunidad Texcoco, Estado de México.

Otra de las opciones que brinda el programa Pensión para los Adultos Mayores para los casos que no pueden asistir a sus operativos de pago los AM es que tengan un responsable beneficiario, se nombra cuando se inscribe en el programa el AM, pero muchos de los AM no tienen familiares viven solos es uno de los grandes problemas ya que pierden el apoyo económico y los dan de baja del Programa Pensión para los AM.

Sin embargo en el operativo urbano se implementan oficinas llamadas ventanillas que atienden de 9:00 am a 6:00 pm atendiendo a los adultos mayores que acuden a incorporarse, este proceso consta de 3 etapas:

- I. Elegibilidad, en esta se capturan los datos de los AM para ver si no cuentan con ningún tipo de ayuda, si no son pensionados o jubilados una vez que pasan la primera etapa.

Fotografía 4. Programa Pensión para Adultos Mayores Etapa de Elegibilidad.



Primera etapa Elegibilidad del AM.

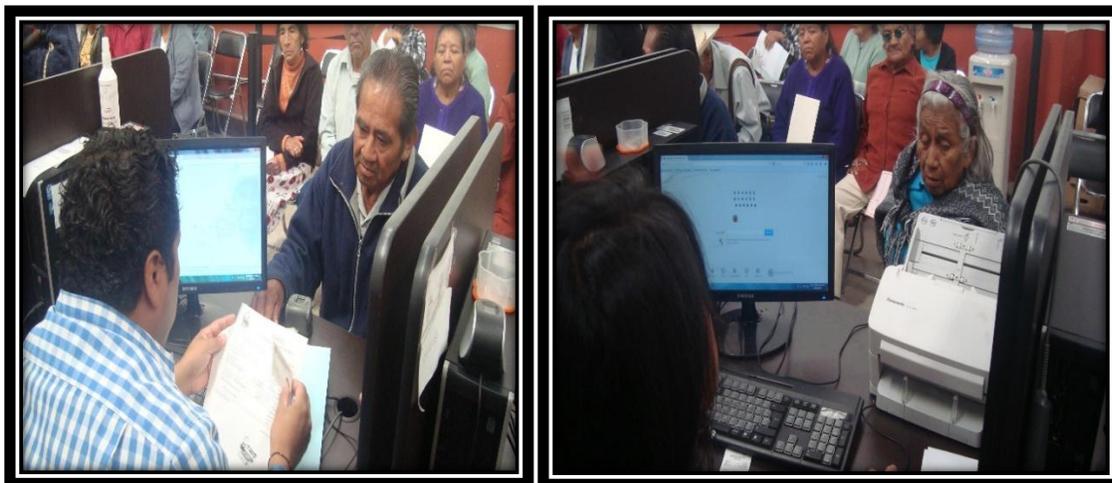
- II. La segunda etapa, se procede a Digitalizar, se escanean todos los documentos, se entregar copia y llevar original para cotejo de:
  1. Documento de identidad, que puede ser, Credencial para votar (vigente), Pasaporte (vigente), Cédula profesional, Credencial del INAPAM, Cédula de Identidad Ciudadana.

2. Documento para comprobar edad, que puede ser, Acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP).

Los solicitantes no nacidos en México deberán presentar un documento oficial, emitido por las autoridades migratorias mexicanas, que acredite su identidad y edad, así como su permanencia en el país por más de 25 años.

4. Constancia de residencia, que puede ser el recibo de pago de luz, agua, teléfono o predial, con antigüedad menor a 3 meses.

Fotografía 5. Digitalización de documentos.



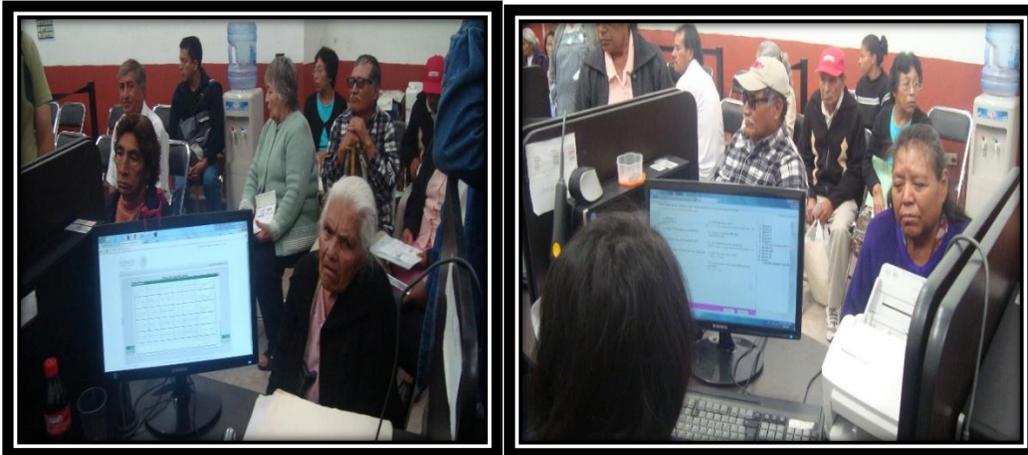
Segunda etapa digitalización del AM.

III. Finalmente se procede a incorporar al Adulto Mayor, esta acción consiste en una entrevista para el llenado de un cuestionario llamado Cuestionario Único de Información Socioeconómico (CUIS) realizado en ventanilla y entregar su tarjeta bancaria para recibir sus apoyos económicos cada bimestre.

- **Prueba de Vida**

Las pruebas de vida se realizan anualmente cada 2 bimestres, esto es que cada AM que está incorporado al Programa Pensión para los Adultos Mayores asista a ventanilla para demostrar que sigue con vida y pueda continuar con su apoyo y no lo den de baja.

Fotografía 6. Encuesta y entrega de tarjeta bancaria.



Tercera etapa encuesta y entrega de tarjeta bancaria de AM.

Sin embargo, en muchas ocasiones, los adultos no se enteran cuando cierran o cuando están abiertas las ventanillas para realizar el trámite, quedando sin posibilidad de hacer la prueba de vida y sin apoyo 2 o 3 bimestres, otro de los problemas más comunes del AM es que no tienen familiares para apoyarles o un beneficiario que pueda acompañarlo en caso de enfermedad. Para esta falla del servicio no existe alguna alternativa que se proporcione a los adultos mayores, como podría ser la visita domiciliaria en caso que el AM no pueda salir de su hogar por enfermedad o este impedido por accidente.

Fotografía 7. Prueba de Vida.



Prueba de vida del AM.

## **2.5 El Papel de los Adultos Mayores en la Sociedad**

Los adultos mayores hoy en día juegan un papel en la sociedad muy importante, y en las dos comunidades estudiadas en Texcoco, aunque no se los reconozca como se deba. El rol de los adultos mayores es un tema a investigar, por un lado, se puede considerar al adulto mayor como una carga social, entonces las políticas públicas que a todos nos compete, las acciones pueden estar orientadas a atender una necesidad determinada, a curar, a proteger, a aquellas personas que necesitan de la atención del estado o de instituciones privadas que complementan el accionar del estado.

Si consideramos al adulto mayor, como una persona que puede ofrecer todavía a la sociedad sea cual sea el grupo humano que la compone, sea niño, joven o mayores en actividad, entonces las tareas que se organicen en función del adulto mayor, tiene otro sentido. Se recupera ese tiempo, que casi siempre tiene el adulto mayor. Con eso se recupera la experiencia de vida, ya que mucho tiempo han tenido por su actividad múltiples tareas.

El papel que juegan los AM al interior de la familia y en la interacción social cotidiana para Linton (1992), señala que todos los grupos de edad y sexo tienen bastantes delimitaciones al interior de la familia y la sociedad, por lo cual los AM no son la excepción.

## **2.6 Calidad de vida que buscan los Adultos Mayores**

Cuando se habla de calidad no solo se hace referencia a prestar servicios, también de conocer un alto nivel de bienestar, de satisfacción, de autoestima y a su vez fomentando la independencia y el desarrollo personal de la persona mayor. Por ello, el concepto de calidad de vida toma una especial relevancia cuando de personas mayores se trata debido a que, los servicios que reciben están limitados a niveles asistenciales, cubriendo solo las necesidades básicas en lugar de considerar a la persona como un ser integral (Hernández, 2000).

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), creó en 2010 el programa Pensión para Adultos Mayores (antes 70 y más), que otorga ayuda económica a los adultos mayores

que no cuentan con una pensión o jubilación; sin embargo, la practica indica que dicha ayuda no llega a quienes lo necesitan o es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación, se ejemplifica a continuación.

Explicación de la pirámide de Maslow:

1. Necesidades fisiológicas básicas para mantener la supervivencia: respirar, beber agua (hidratarse), alimentarse, vestirse, dormir (descansar) y eliminar los desechos corporales.
2. Necesidades de seguridad y protección. Surgen cuando las necesidades fisiológicas están satisfechas. Se refieren a sentirse seguro y protegido: Seguridad física (asegurar la integridad del propio cuerpo) y de salud (asegurar el buen funcionamiento del cuerpo), necesidad de proteger tus bienes y tus activos (casa, dinero, empleo, leyes, orden, limites, protección y estabilidad, entre otras).

Diagrama 1. Pirámide de Maslow.



Fuente: Abraham Maslow (1943). Una teoría sobre la motivación humana.

Nueva York, Estados Unidos.

3. Necesidades fisiológicas básicas para mantener la supervivencia: respirar, beber agua (hidratarse), alimentarse, vestirse, dormir (descansar) y eliminar los desechos corporales.
4. Necesidades de seguridad y protección. Surgen cuando las necesidades fisiológicas están satisfechas. Se refieren a sentirse seguro y protegido: Seguridad física (asegurar la integridad del propio cuerpo) y de salud (asegurar el buen funcionamiento del cuerpo), necesidad de proteger tus bienes y tus activos (casa, dinero, empleo, leyes, orden, límites, protección y estabilidad, entre otras.)
5. Necesidades sociales. Son las relacionadas con nuestra naturaleza social: función de relación (amistad), aceptación social. Se satisfacen mediante las funciones de servicios y prestaciones que incluyen actividades deportivas, culturales y recreativas. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades o en organizaciones sociales. Entre éstas se encuentran: la amistad, el compañerismo, el afecto y el amor. Éstas se forman a partir del esquema social.
6. Necesidades de estima. Maslow describió dos tipos de necesidades de estima, una alta y otra baja.
  - La estima alta concierne a la necesidad del respeto a uno mismo, e incluye sentimientos tales como confianza, competencia, maestría, logros, independencia y libertad.
  - La estima baja concierne al respeto de las demás personas: la necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama, gloria, e incluso dominio.
7. Autorrealización. Es la necesidad psicológica más elevada del ser humano, se halla en la cima de las jerarquías, y es a través de su satisfacción que se encuentra una justificación o un sentido válido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad. Se llega a ésta cuando todos los niveles anteriores han sido alcanzados y completados, o al menos, hasta cierto punto.

## **2.7 Envejeciendo con dignidad**

La calidad de vida de los AM, es considerado como un proceso en el que se desarrolla una secuencia de cambios complejos y diversos como son: biológicos, psicológicos y sociales.

Existen diferentes enfoques para entender ese proceso, uno lo restringe a los cambios degenerativos y de reducción en ciertas funciones, es decir la decadencia biológica y psicológica, para la segunda se considera junto con esta decadencia el desarrollo positivo de funciones, donde no solo se produce el deterioro de esta, pues se mantiene y despliegan ciertas funciones vitales y psicológicas (Fierro, 1994).

El envejecimiento no debe ser sinónimo de deterioro, pérdida o fracaso, Rowe, junto con el psicólogo Robert Louis Kahn, los dos miembros de la fundación MacArthur, realizaron una investigación en los Estados Unidos, acerca de personas adultas mayores que han envejecido de manera exitosa y con dignidad las cuales se mantienen física y mentalmente fuertes en esta etapa de su vida, teniendo en cuenta una serie de variables tales como hábitos alimentarios adecuados, ejercicio, una vida activa, interacciones y apoyos sociales, trabajo productivo y al mantenimiento de funciones mentales que son esenciales para vivir bien y vivir por mas años (Rowe y Kahn, 1998). En los casos estudiados, algunos AM son personas independientes, aunque con problemas físicos y económicos, se definen a sí mismos como personas felices capaces de afrontar los retos diarios.

### **CAPÍTULO III. ÁREA DE ESTUDIO DE SANTA MARÍA TECUANULCO Y SAN JERÓNIMO AMANALCO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO**

Este capítulo está enfocado a describir las características y tendencias de la población de adultos mayores a nivel estatal, municipal, de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco.

#### **3.1 Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Estado de México y Municipio de Texcoco**

Antecedentes: El Sistema Nacional para el desarrollo integral de la familia (SNDIF), es el organismo público encargado de aplicar, las políticas públicas en el ámbito de la asistencia social. Con el primer Programa Social “Gota de Leche” surge en 1929. El programa, reunía a un sector de mujeres mexicanas preocupadas por la alimentación de las niñas y niños de la ciudad de México. Posteriormente se formó la “Asociación Nacional de Protección a la Infancia”.

Así, tomando como referencia los desayunos escolares se creó por Decreto Presidencial (31 de enero de 1961) el órgano descentralizado llamado Instituto Nacional de Protección a la Infancia” (INPI), más tarde fue creada por Decreto Presidencial el 15 de julio de 1968 la “Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez” (IMAN), se enfoca a la atención de niñas y niños huérfanos, abandonados, discapacitados o con enfermedades. También, en los años sesenta del siglo XX, se crea el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia. Finalmente, se crea el Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia (DIF) en 1977, Este se forma con la fusión del INPI e IMAN (DIF, 1997).

En sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Texcoco) pretende mejorar las condiciones sociales y económicas más vulnerables de las familias y comunidades de Texcoco, donde el objetivo general es brindar acciones de asistencia alimentaria, atención a personas con capacidades diferentes, apoyo con programas a menores de edad marginados, a madres solteras y en conjunto al apoyo en el Programa Federal Pensión para los Adultos Mayores.

En el Estado de México el DIF se compone con una estructura de 126 DIF Municipales, ya que en el Estado se encuentra dividido territorialmente en el mismo número de

municipios presidido por un DIF Estatal. Los cuales pretenden atender a la población en las siguientes categorías: Alimentación y Nutrición Familiar, Atención a la Discapacidad, Prevención y Bienestar Familiar y Servicios Jurídicos Asistenciales.

El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Texcoco (DIF-Texcoco), pretende mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias más vulnerables, donde el objetivo general es “dar atención a las personas más vulnerables del municipio como son personas de escasos recursos, menores trabajadores, AM y madres solteras.

### 3.2 Población del Estado de México

De acuerdo a las últimas proyecciones de población por rango de edades en el estado de México, en las edades de 0 a 44 años, la tendencia es que disminuya el porcentaje en la cantidad de personas que tienen estas edades, mientras que de 45 años y más la tendencia es que aumenta el porcentaje en la cantidad de personas con estas edades.

Tabla 5. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en el Estado de México (años 2010, 2020, 2030).

<i>Edad</i>	<i>2010</i>	<i>2020</i>	<i>2030</i>	<i>Tendencia</i>
0-14	29.5%	25.6%	23.1%	↓ Disminuye
15-29	26.6%	24.9%	22.6%	↓ Disminuye
30-44	22.6%	21.9%	21.5%	↓ Disminuye
45-64	16.4%	20.6%	22.8%	↑ Aumenta
65 y más	5.0%	7.0%	10.0%	↑ Aumenta
<i>Total</i>	100%	100%	100%	

Fuente: INEGI, censo del estado de México 2010 y proyecciones de población.

En el año 2000, había una población mayor de 60 años de 713 mil 704 y para el 2005, esta cifra aumentó a 891 mil 609 adultos mayores. De estos 45.9% son hombres y el 54.1% son mujeres, lo cual indica un crecimiento de 20% en 5 años. Para el 2011 se contó con 1 millón 210 mil 321, mostrando un incremento del 36%.



de 60 a 69 años ascienden a 521,869, de estos 220,635 no son derechohabientes (INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2010).

Los adultos mayores del Estado que se encuentran en condición de analfabetismo asciende a 219,294, de los cuales 65,914 son hombres y 153,380 son mujeres lo que corresponde al 30.1% y al 69.9% respectivamente. (INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2010).

En la actualidad la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones las cardiovasculares (28.6%), las de tipo crónico degenerativas (15.5%), y la diabetes mellitus (11.6%). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6%), seguidas de las crónico degenerativas (16.5%), y la diabetes mellitus (15.7%) (GEM, Programa Sectorial. Seguridad Social 2006-2011)

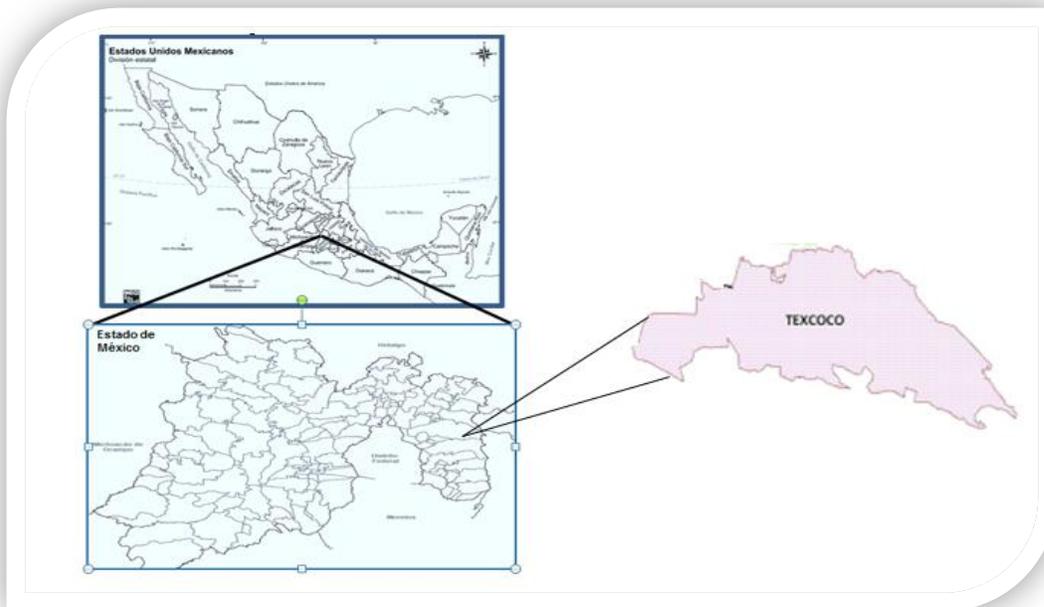
### **3.3 Población del Municipio de Texcoco**

Ubicación geográfica: la Región XI Texcoco se localiza al oriente del Estado de México y se integra por los siguientes municipios: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca. Asimismo, colinda hacia el norte con la Región V Ecatepec, al sur con la Región III Chimalhuacán, al poniente con las regiones V Ecatepec y IX Nezahualcóyotl y al oriente con los estados de Tlaxcala y Puebla, con lo cual forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (véase Mapa 2).

- **Distribución de la población según el tamaño de localidad**

En cuanto a la distribución, según el censo 2010 de INEGI, la zona de mayor concentración de población en la región XI se ubica en Texcoco, con una localidad de 100,000 a 250,000 habitantes, en el rango inferior siguiente se cuenta con cinco localidades de 15,000 a 100,000 habitantes, una en Atenco, otra en Chiconcuac, dos en Texcoco y una más en Tezoyuca.

## Mapa 2. Estatal y municipal



Fuente: INEGI, 2010.

- **Características de la población y tasas de crecimiento**

Las proyecciones de población por rango de edades en Texcoco se comparta de forma similar que en el estado de México, en las edades de 0 a 44 años, la tendencia es que disminuya el porcentaje en la cantidad de personas que tienen estas edades, mientras que de 45 años y más la tendencia es que aumenta el porcentaje en la cantidad de personas con estas edades (véase tabla 6).

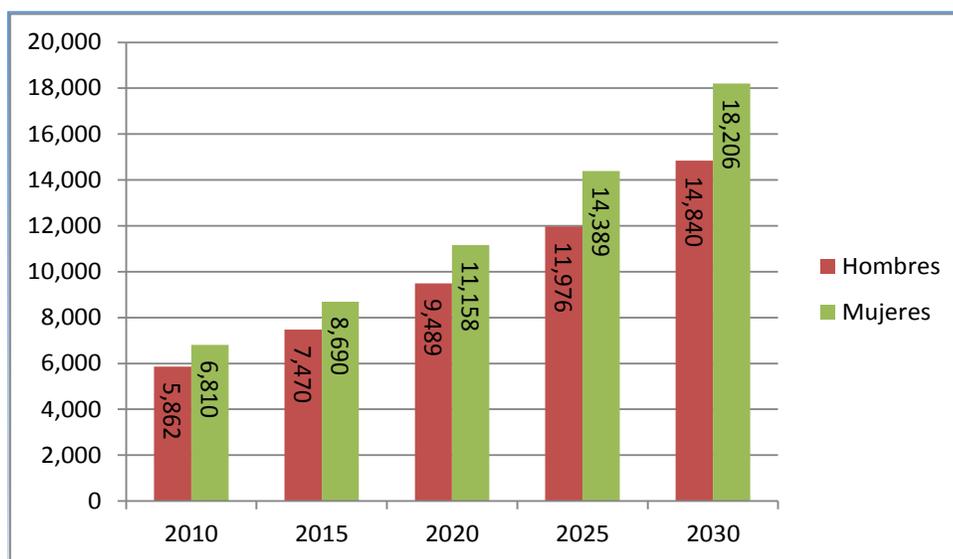
Tabla 6. Proyección del porcentaje de población por grupo de edades en Texcoco (años 2010, 2020, 2030).

<i>Edad</i>	<i>2010</i>	<i>2020</i>	<i>2030</i>	<i>Tendencia</i>
0-14	28.2%	25.0%	22.8%	↓ Disminuye
15-29	27.1%	25.0%	22.0%	↓ Disminuye
30-44	22.6%	21.7%	21.9%	↓ Disminuye
45-64	16.9%	20.9%	22.8%	↑ Aumenta
65 y más	5.3%	7.2%	10.4%	↑ Aumenta
<i>Total</i>	100%	100%	100%	

Fuente: INEGI, censo de municipios del estado de México 2010 y proyecciones de población.

En el contexto regional (Distrito XI), Texcoco es el municipio más habitado con 235,151 habitantes, que representa el 58%, si bien ha disminuido su participación respecto a 63%, que representaba en 1990; le siguen en importancia poblacional los municipios de Atenco, Tezoyuca, Tepetlaoxtoc, Chiautla y Chiconcuac, y el de Papalotla tiene menor importancia poblacional.

Gráfica 5. Proyección de la población de adultos mayores en Texcoco, Estado de México (de 2010 a 2030).



Fuente: Elaboración propia con datos de las Proyecciones de la Población de los Municipios del Estado de México 2010 – 2030. CONAPO. 2012.

La Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) de la Región XI Texcoco para el periodo 1990-2010 fue de 3.1%, la cual resulta mayor que la de la entidad (2.2%), con lo que ha pasado de representar 2.3% de la población total en 1990 a 2.7% en 2010. El municipio más poblado, Texcoco, mostró una tasa de 2.6% entre 1990 y 2010, en tanto que Atenco y Tezoyuca han crecido anualmente entre esos 20 años a una tasa de 4.9 y 5.3%, respectivamente, a un ritmo mayor que el doble del promedio de la entidad. Siguiendo la tendencia nacional, en la que cada año se observa mayor número de habitantes con más de 65 años de edad y en este sector de la población existen más mujeres (véase Gráfica 5)

Por otra parte, en el municipio de Texcoco, la mayoría de las tierras son propiedad social, ejidal y comunal presentan condiciones ambientales poco favorables desde el punto de vista agrícola; en cambio las propiedades privadas se ubican en los terrenos planos y profundos de la zona urbana-rural, aledaña las poblaciones importantes del municipio, donde la infraestructura urbana ha crecido y donde, además, se tiene una mayor posibilidad de cambiar el uso del suelo de agrícola a urbano. Esta faceta de la configuración territorial resulta especialmente relevante, pues define el importante papel de la propiedad social en la preservación de un perfil de sustentabilidad para el municipio.

En caso de los terrenos ejidales, las organización social de las comunidades (usos y costumbres), sobre todo de la zona de la montaña y en menor medida de la zona pie de la montaña, ha impedido que el crecimiento urbano del municipio sea aún más dinámico, no solo por medio de expresiones públicas abiertas en contra de la venta de tierras, si no también mediante el establecimiento de organizaciones civiles y religiosas, negando servicios, cobrando multas muy elevadas, estableciendo faenas o trabajo comunitario, todo lo cual ha limitado de alguna manera al crecimiento urbano intenso. Las zonas de mayor crecimiento urbano en tierras ejidales se encuentran en las dos planicies, los asentamientos irregulares han proliferado más en la lacustre.

### **3.4 Adultos Mayores en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San**

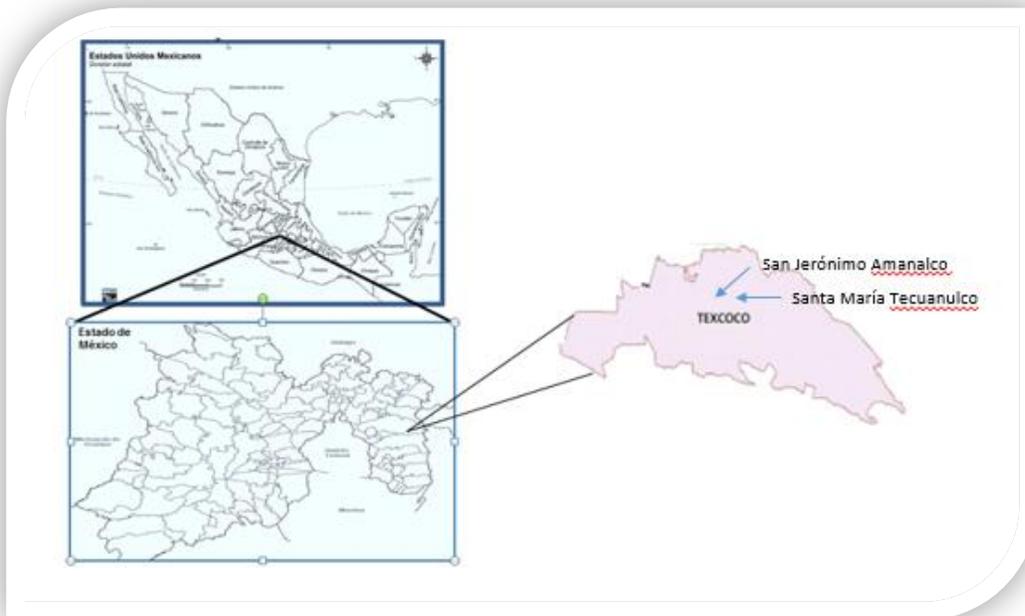
#### **Jerónimo Amanalco**

Las comunidades de estudio, se ubican en la zona montañosa del municipio de Texcoco, se eligieron debido a una serie de razones principalmente, por sus características concretas de localización geográfica (zona de la montaña), por que comparten técnicas agrícolas (terrazas) y productos agrícolas de autoconsumo: flores, frutos y semillas.

Se caracteriza a su población por sus antecedentes de origen prehispánico, aún conservan la lengua náhuatl y tradiciones comunales como es el trabajo solidario a través de “faenas”; así como la realización de mayordomías, entre otras actividades locales.

Por supuesto, cuentan con los programas sociales a nivel federal que es la pensión para los adultos mayores, estatal (despensas) y municipal (despensas).

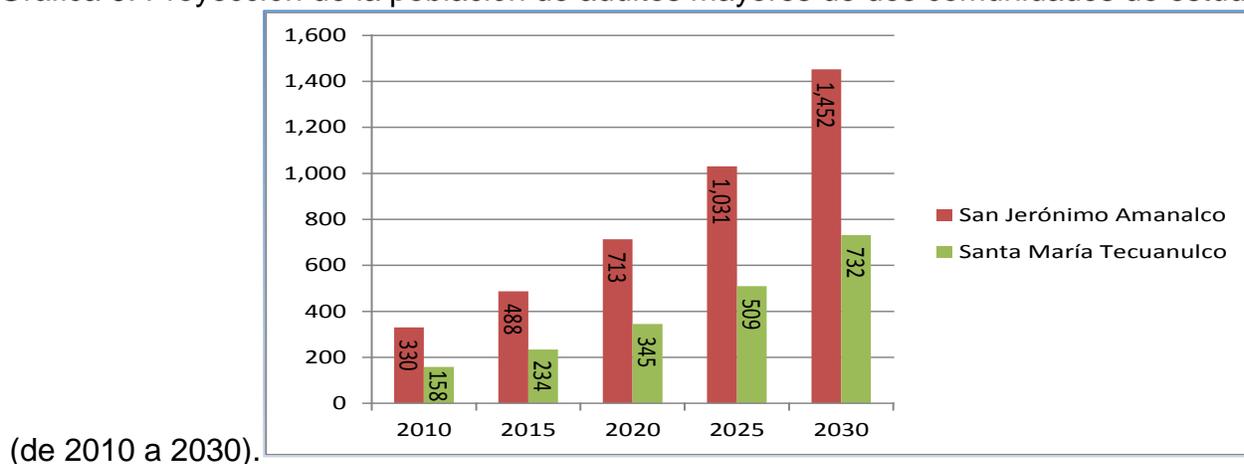
Mapa 3. Comunidad de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco.



Fuente: INEGI, 2010.

La población de AM en las dos comunidades de estudio aumenta siguiendo la tendencia nacional, estatal y municipal, sobre todo en la comunidad de San Jerónimo Amanalco. En ambas comunidades, el crecimiento de este sector de la población se duplica en sólo una década del 2020 al 2030 (véase Gráfica 6).

Gráfica 6. Proyección de la población de adultos mayores de dos comunidades de estudio



Fuente: DIF municipal, Delegación y INEGI, 2010.

Con estos resultados, se hace evidente la importancia de la cobertura de los AM en el programa federal Pensión de adultos mayores.

## CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología consta de tres partes:

- I. Investigación documental: Revisión de literatura;
- II. Trabajo de campo y recolección de datos;
- III. Análisis de datos para presentación de resultados y conclusiones.

### 4.1 Fases de la Investigación

Revisión de literatura: se inicia con la investigación documental: revisión de material bibliográfico, hemerográfico, internet, bases operativas, administrativas y estadísticas del Programa Pensión para los Adultos Mayores de SEDESOL. Con el fin de comprender el estado emocional, físico, económico y social de los AM de las dos comunidades en estudio, se lleva a cabo un análisis comparativo de las personas que cuentan con el apoyo del programa y las que no cuentan con el mismo en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco. Esta parte se utiliza para elaborar el marco teórico de la investigación.

Se utiliza el método mixto, apoyado en dos técnicas de investigación: cualitativa y cuantitativa, que permita la recolección de datos de manera relevante, es no experimental porque la obtención de datos aplica la observación directa y participante; descriptivo, porque se lleva a cabo, a través del diario de campo, el registro de información más importante (Hernández Sampieri, 2010).

El enfoque cualitativo está integrado con la observación directa. Esta técnica social, sirve al observador para distinguir los fenómenos directamente en la comunidad. Por eso se llevó a cabo un estudio exploratorio para determinar las zonas de estudio, considerando las poblaciones objetivo, los elementos se registran a través de la observación directa y recorridos de campo.

En esta parte se aplican técnicas de investigación social: observación participativa con los Adultos mayores e investigador para comprender mejor el proceso que tienen que llevar para su incorporación y su realidad social cotidiana que nace de sus experiencias de este sector de la población (Hernández Sampieri, 2010).

Esta técnica de investigación participativa que se lleva a cabo durante el desarrollo de la investigación verano- otoño 2014, con la autorización de las autoridades de las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, el Ayuntamiento y DIF de Texcoco, Estado de México.

En este contexto, se realizan recorridos de campo, entrevistas abiertas y talleres participativos de los principales problemas o limitantes que tienen los programas en los operativos rurales y urbanos, así como, los AM incorporados y no incorporados a través, los talleres cuentan con material audiovisual de información sobre el programa para una mayor participación de los AM.

En cuanto a la incorporación que integra a los AM rurales, en las comunidades de estudio, el investigador como observador participante se incorpora en las reuniones y talleres que otorga el DIF municipal. El total de AM que reside en las dos comunidades según la delegación de cada comunidad suma 722 AM considerando a los incorporados y no incorporados al programa pensión para AM (Delegación y DIF municipal 2013).

La segunda parte consta de la fase: recolección de datos.

El enfoque cuantitativo utiliza un cuestionario. Se diseña con 58 preguntas abiertas, cerradas o dicotómicas. Se aplica a 78 adultos mayores, y está distribuido en seis secciones: aspectos socio-demográficos, estado físico del adulto mayor, estado económico, programa pensión para adultos mayores, características de su vivienda, y actividades recreativas.

Recolección de datos: se establecieron y elaboraron instrumentos para la recolección de datos partiendo de los objetivos de la investigación. Así mismo, se elabora una guía de una entrevista informal para aplicarlo a personas claves de la comunidad con el propósito de recabar información útil para la investigación.

Tabla 7. Estructura del cuestionario.

Objetivo General. Identificar los problemas mas comunes en el Programa Pensión para los Adultos Mayores, enfermedades, su economía y actividades en familia.		
APARTADOS	OBJETIVOS	ESTADÍSTICOS
I.Aspectos sociodemográficos	Determinar los datos sociodemográficos de los AM	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.
II.Estado físico del adulto mayor	Determinar su estado físico	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.
III. Estado económico	Identificar sus necesidades basicas del AM	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.
IV. Programa Pensión para Adultos Mayores	Identificar los problemas mas comunes del Programa Pensión para AM	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.
V. Características de su vivienda	Determinar las condiciones de la vivienda	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.
VI. Actividades recreativas.	Identificar sus actividades recreativas.	*Estadísticos descriptivos. *Uso de tablas y gráficas.

Fuente:

Propia investigación, 2014.

Tercera parte, corresponde a la creación de la base de datos y análisis de información para la presentación de resultados. Una vez, que los cuestionarios fueron contestados por la población objetivo, se capturaron los datos en una hoja de cálculo de Microsoft Excel versión 2010. Se analizaron los datos por medio de estadísticas paramétricas como los estadísticos descriptivos.

Presentación de resultados: utilizando la información que se obtuvo a partir de los instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos, se plasmaron como análisis de resultados que se presentan interpretados desde los dos enfoques de investigación (cualitativos y cuantitativos) usando gráficas y tablas elaboradas en Microsoft Excel 2010 para facilitar la interpretación. Se procede a redactar los resultados, las conclusiones, y recomendaciones pertinentes para trabajos posteriores relacionados con el tema.

#### 4.2. Análisis de datos de la zona de estudio

La población investigada fueron los hombres y mujeres rurales, mayores de 65 años que viven en las dos comunidades de estudio Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, pertenecientes al municipio de Texcoco, Estado de México.

La población muestreada, se divide en dos grupos, el primer grupo consta de AM rurales que tienen problemas para recibir su apoyo económico en los operativos rurales y urbanos y el segundo grupo son las personas AM rurales que reciben en tiempo y forma sin problemas el apoyo económico del presente programa de investigación. Para la obtención de la muestra con las que se trabajó dependieron de las técnicas empleadas de investigación de la población “entrevistas, encuestas y talleres”, de los adultos integrados al programa y no integrados al programa Pensión para los Adulto Mayores.

Entre los rangos de edad que se consideran son de 65 a 75 años y el de 76 años en adelante ya que no se puede considerar que las capacidades laborales, físicas, sociales y su estado de salud sean las mismas de una persona de 65 años.

El tratamiento de los datos cuantitativos se analiza a través de los parámetros siguientes:

- Estadísticos descriptivos: media, desviación estándar, moda, distribución de frecuencias, gráficas y tablas.
- Prueba de normalidad de datos.

Tabla 8. Análisis estadístico del cuestionario.

Sección	Métodos estadísticos	Análisis estadísticos
I	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.
II	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.
III	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.
IV	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.
V	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.
VI	Estadísticos descriptivos	Méridas de tendencia central, medidas de dispersión, distribución de frecuencias.

Fuente: Elaboración propia de la investigación.

Una vez que ya se conoce en forma general al programa como trabajan en los operativos rurales y urbanos junto con el AM sus actividades, necesidades, su situación social, laboral y problemas, nos permitió dar los parámetros para la elaboración de las encuestas guías para el presente trabajo de investigación. La encuesta es un instrumento para obtener de forma clara la participación del AM rurales integrada y no integrada al programa Pensión para los Adultos Mayores de las dos comunidades en estudio.

### 4.3 Cálculo del tamaño de la muestra

La muestra para la obtención de los datos se utilizará el Muestreo Aleatorio Simple (MAS) es un método que consiste en la selección de “n” unidades de muestreo (el tamaño de muestra) de una población de tamaño N, de tal manera que cada uno de las posibles muestras distintas de tamaño “n” tenga la misma posibilidad de ser elegidas es recomendado para poblaciones con las mismas características ya que permite incrementar la precisión de los estimadores estadísticos (Rendón, 1983).

$$n = \frac{N}{N d^2 + 1.5}$$

Los elementos de la formula se definen a continuación:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población finita

d = precisión

Tabla 9. Población base AM por comunidades

Comunidades de estudios	Población		Tamaño de la población AM
	AMI	AMIP	
Santa María Tecuanulco	114	120	234
San Jerónimo Amanalco	297	191	488
Total	—	—	722

Fuente: Con base en delegación, DIF municipales, e INEGI (2010).

Los valores se obtuvieron del listado activo del Programa Pensión para los Adultos Mayores así como el conteo de las dos comunidades de AM y del padrón del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM, 2010), dando un tamaño de muestra o población (N) de 722 AM que residen en las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco, del Municipio de Texcoco, dado que ambas poblaciones presentan características socioeconómicas similares, se realizó el mismo estudio y análisis para ambas comunidades.

Después de obtener la muestra, se aplica la encuesta para la obtención de datos y se estimaran los parámetros para su interpretación (obtención de resultados) y comprobación de hipótesis.

Tabla 10. Tamaño de muestra por comunidad

Comunidades	Tamaño de la población (N)	Error	Tamaño de la muestra (n)
Santa María Tecuanulco	234	0.15	37
San Jerónimo Amanalco	488	0.15	41
Total	722	—	78

Fuente: elaboración propia.

## CAPITULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a la información obtenida en campo, Respecto a la edad promedio es de 74 años y la desviación estándar es de 5, lo cual significa que la mayoría de las edades se encuentran en el intervalo (69, 79), siendo que la edad que más se repite (moda) es de 76 años con una frecuencia de 10 veces; así mismo, la edad menor es de 65 años, mientras que la edad mayor es de 90 años.

- **Personas que viven en una misma vivienda**

Tabla 11. Parámetros estadísticos de variable número de habitantes por vivienda

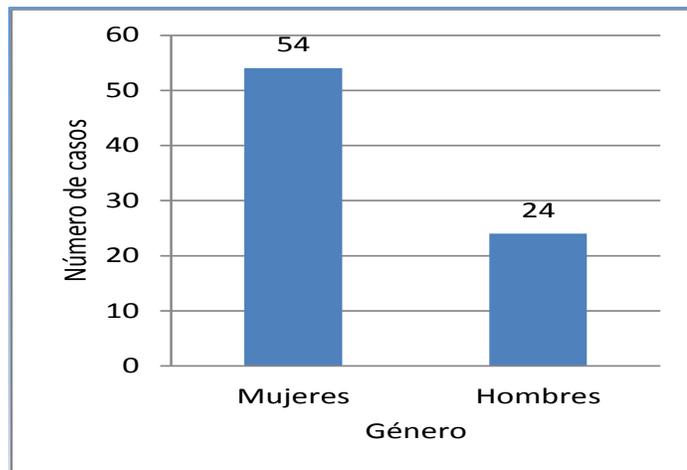
Parámetro	Personas
Media	4.26
Desviación Estándar	1.94
Dato mínimo	1
Dato máximo	10
Moda	4
Frecuencia moda	16

Fuente: elaboración propia.

La media o promedio es de 4 personas y la desviación estándar es de 2, lo cual significa que la mayoría de personas que habitan por vivienda se encuentran en el intervalo (2, 6), siendo que el dato que más se repite (moda) es de 4 personas que viven en una sola vivienda con una frecuencia de 16 veces; así mismo, existen adultos mayores que viven solos, pero otros viven con su familia de hasta 10 integrantes en una misma vivienda.

Con relación a la población entrevistada por género, se tiene que 31% de los adultos mayores son hombres (24 casos), mientras que el 69% son mujeres (54 casos), lo que indica que por 1 hombre existen 2.25 mujeres siguiendo la tendencia nacional de que las mujeres son más longevas que los hombres.

Gráfica 7. Número de hombres y mujeres AM.

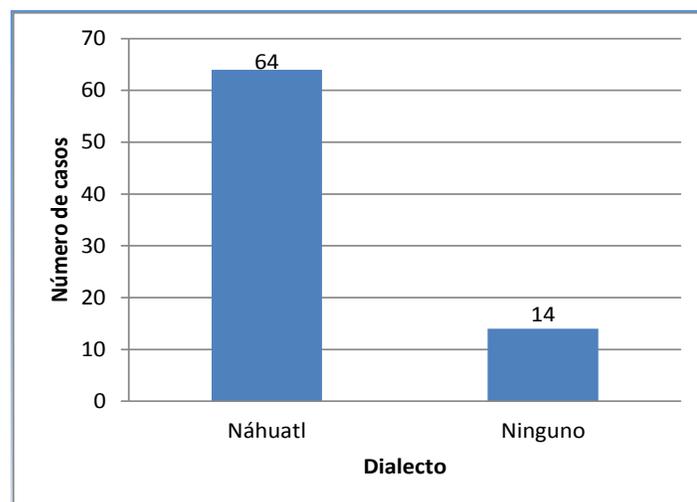


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Lenguas Indígenas.**

El 82% de los adultos mayores hablan náhuatl además del idioma español (64 casos), mientras que el 18% sólo hablan español (14 casos), lo que indica que por cada AM que solo habla español existen 4.6 AM que hablan español y náhuatl, esto sugiere que conservan algunas tradiciones de sus ancestros como hablar en su lengua natal.

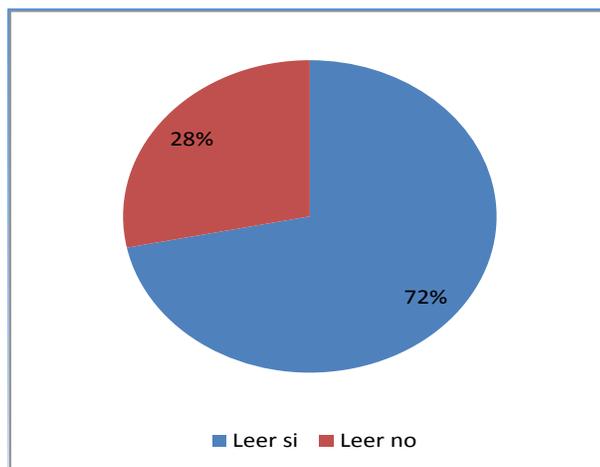
Gráfica 8. AM que hablan náhuatl



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

El 72% de los adultos mayores saben leer (56 casos), mientras que el 28% no sabe leer (22 casos), lo que indica que por cada AM que no sabe leer 2.5 AM si saben leer (más del doble).

Gráfica 9. AM que saben leer

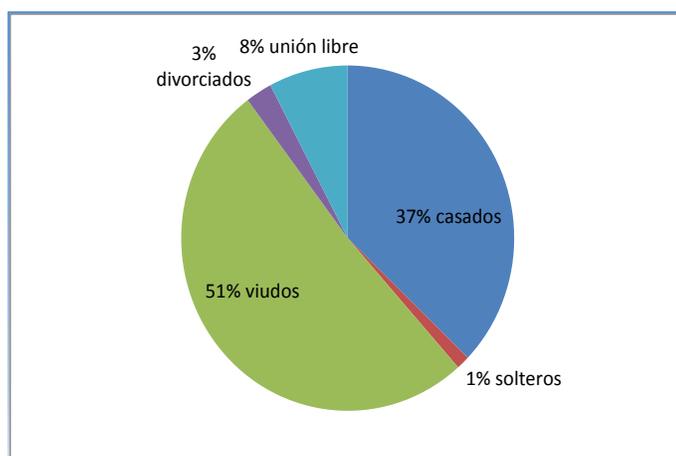


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

Es importante señalar, en campo se observa en los clubes de AM que existen en la zona de estudio, promueven actividades como talleres de lectura, lo que ha ayudado a la disminución del analfabetismo.

- **Estado civil AM entrevistado**

Gráfica 10. Estado civil de los AM

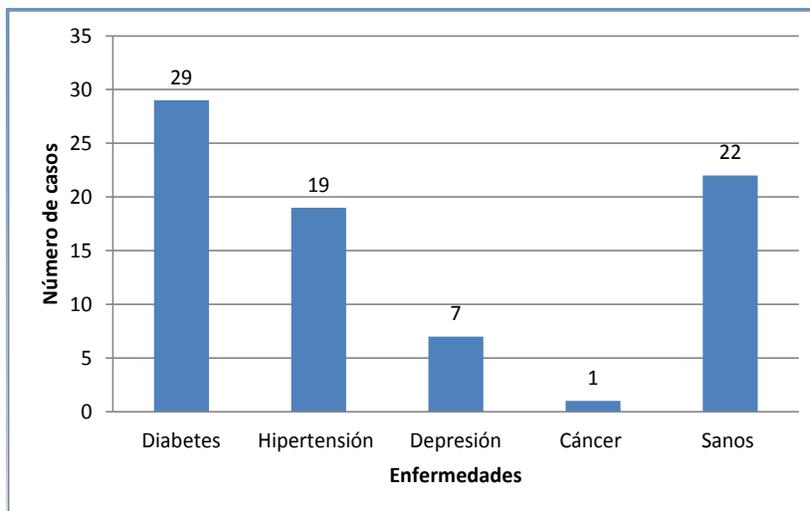


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

En los AM, 51% son viudos (40 casos), 37% son casados (29 casos), 8% viven en unión libre (6 casos), 3% son divorciados (2 casos), 1% son solteros (1 caso). Véase gráfica 10.

- **Enfermedades más frecuentes**

Gráfica 11. Enfermedades crónicas más frecuentes.



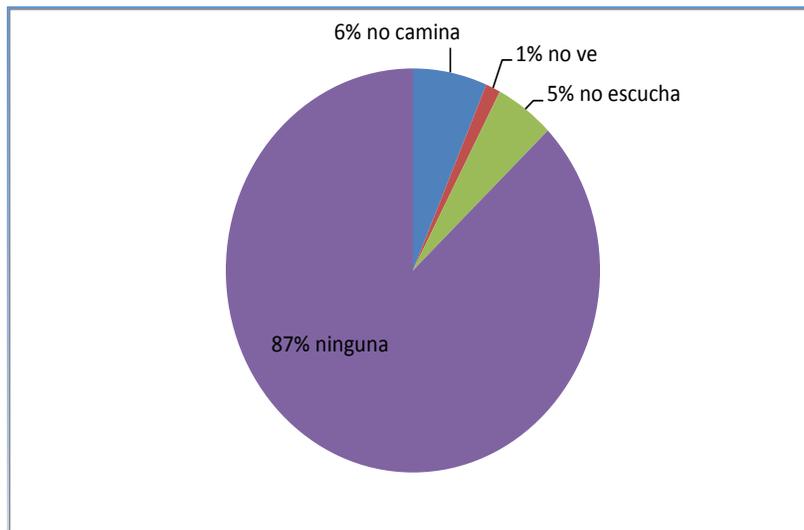
Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

En la zona de estudio existen 29 casos de diabetes, 19 casos de hipertensión arterial, 7 casos de depresión, 1 caso de cáncer, y 22 AM que se manifiestan como sanos. De los 56 AM enfermos, 49 casos (87%) si reciben tratamiento médico contra 7 casos (13%) no reciben tratamiento médico. La diabetes es la enfermedad crónica que ocupa el primer lugar, coincidiendo este dato con la tendencia nacional.

- **Limitaciones físicas**

Las limitaciones físicas encontradas en los AM fueron: 6% no camina (5 personas), 1% no puede ver (1 persona), 5% no escucha (4 personas); todos los demás 87% no presenta limitaciones físicas (68 casos).

Gráfica 12. Porcentaje de limitaciones físicas

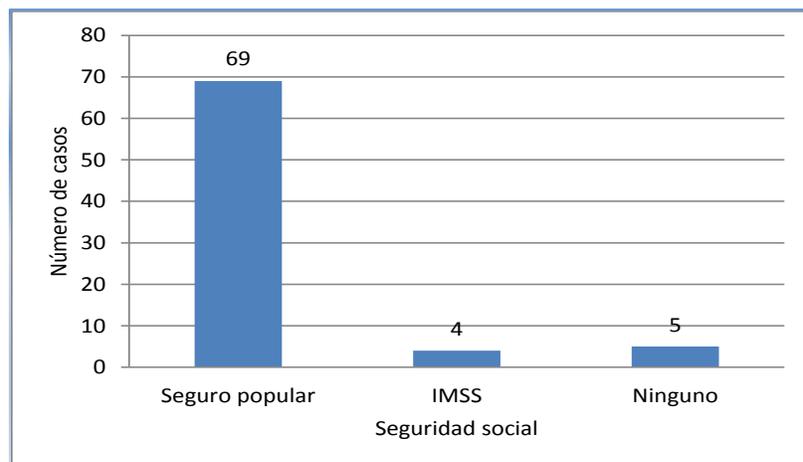


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Seguridad social**

La mayoría de los AM tiene seguro popular (69 casos que corresponde el 88% de la población de estudio), sólo 4 casos (5% de la población) tienen IMSS y 5 personas (6% de la población en estudio) no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Véase gráfica 13.

Gráfica 13. AM que cuentan con seguridad social

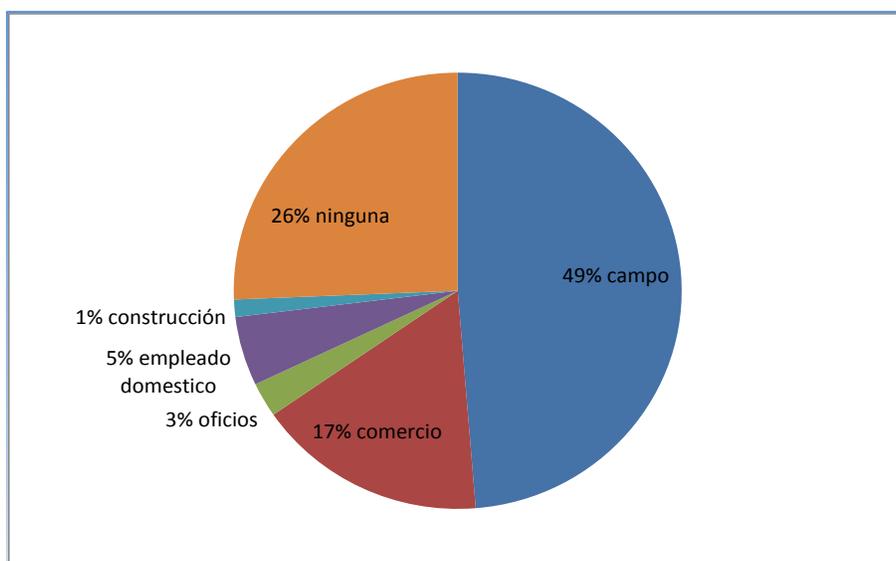


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

Estos datos coinciden con el marco teórico, que indica que la mayoría de los AM a nivel nacional no cuenta con seguridad social, de acuerdo a con el artículo 2 de la Ley del Seguro Social (1925), tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como otorgar una pensión, esta situación se refleja aún más en las zonas rurales, ya que esta población en su etapa laboral no cuenta con empleos formales, sino que se dedica más al comercio y autoempleo.

- **Fuente de ingresos**

Gráfica 14. Fuente de ingresos de los AM



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

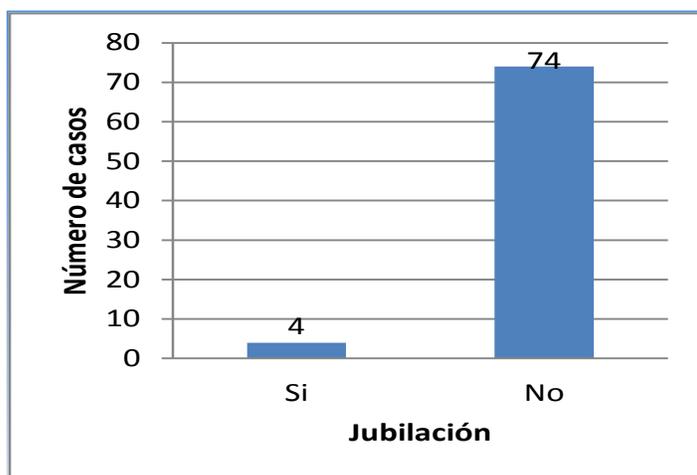
Las principales fuentes de ingreso de los AM son: 49% campo (autoconsumo y venta al menudeo), 17% comercio, 5% empleados domésticos, 3% oficios (maquilas), 1% construcción, 26% ninguna (solicitan apoyo económico y de manutención a familiares y amigos).

- **Programa de jubilación**

Solo 4 AM (5% de la población de estudio) cuentan con un plan de jubilación que es el que ofrece el IMSS, mientras que 74 AM (95% de la población de estudio) no tiene ningún tipo de plan de pensión o jubilación, por lo que deben de conseguir ingresos por sus

propios medios. De acuerdo al marco teórico (capítulo 2-Cuadro 1), en las comunidades de estudio, el índice de AM con un plan de pensiones es muy bajo, incluso menor que la media nacional (8%), lo que refleja que existen zonas rurales altamente marginadas económicamente en la zona oriente del estado de México.

Gráfica 15. Plan o programa de jubilación de los AM

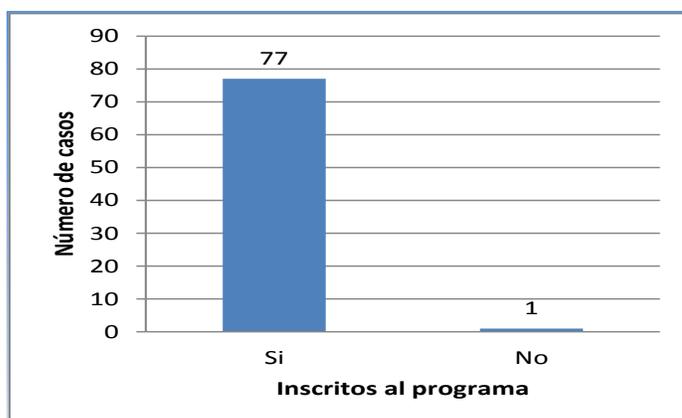


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Programa pensión para adultos mayores**

La mayoría de los AM de las comunidades de estudio están inscritos al programa pensión para adultos mayores, sólo un caso no está inscrito debido a que se encuentra pensionado por el IMSS con un monto mensual mayor al permitido (\$1,090.00).

Gráfica 16. Programa Pensión para Adultos Mayores



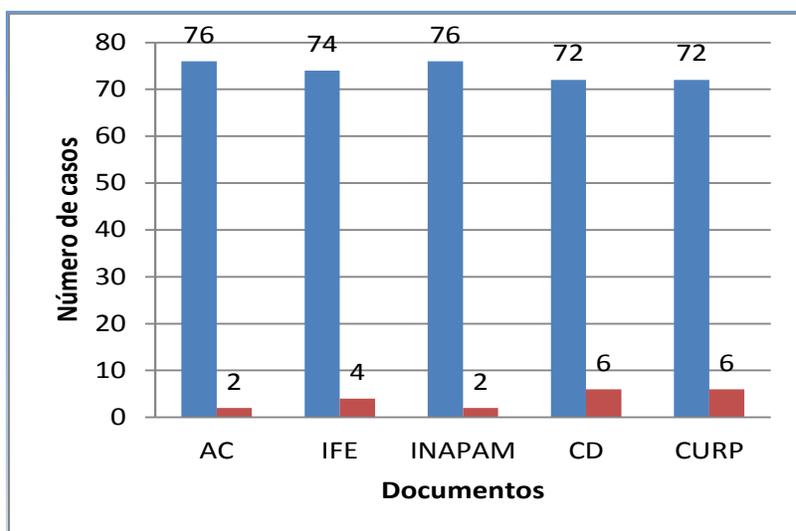
Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

El 95% de los AM de las comunidades de estudio (en promedio 74 casos) cuenta con los documentos necesarios para incorporarse al programa, mientras que sólo un 5% (4 casos) no cuenta con tales documentos. Lo que indica que cuando un AM no está inscrito al programa, se debe principalmente a que no es elegible por alguna ineficiencia del sistema de operación, véase gráfica 16.

- **Integración de documentos para el programa pensión para adultos mayores**

Con relación a la Integración de documentos para el programa pensión para adultos mayores: 95% AM de las comunidades de estudio cuenta con los documentos necesarios para incorporarse al programa, mientras 5% no cuenta con esos documentos. Esta situación, indica que cuando un adulto mayor no está inscrito al programa, principalmente se debe a que no es elegible, por alguna ineficiencia del sistema de operación o por estar inscrito en otro programa vigente, (PROSPERA, despensas, otros). A continuación se describen los documentos solicitados.

Gráfica 17. Integración de documentos

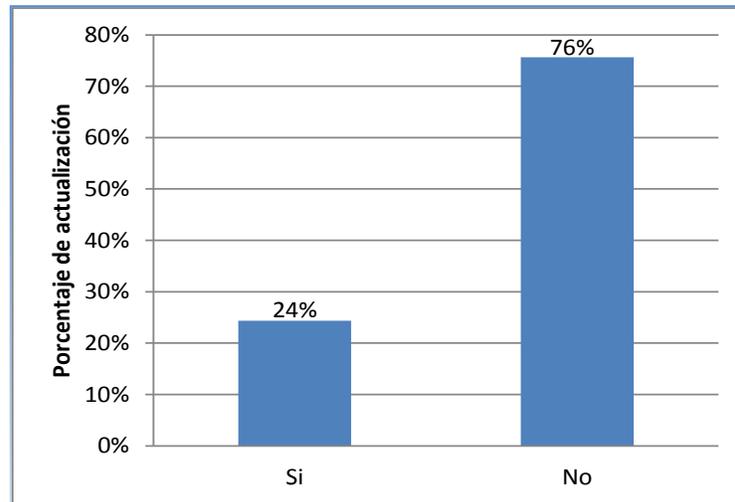


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

Notas: AC = acta de nacimiento; IFE = credencial de elector; INAPAM = credencial de adulto mayor; CD = comprobante de domicilio; CURP = cédula única de registro de población.

- **Actualizaciones del Programa AM**

Gráfica 18. Porcentaje del cumplimiento de actualizaciones



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

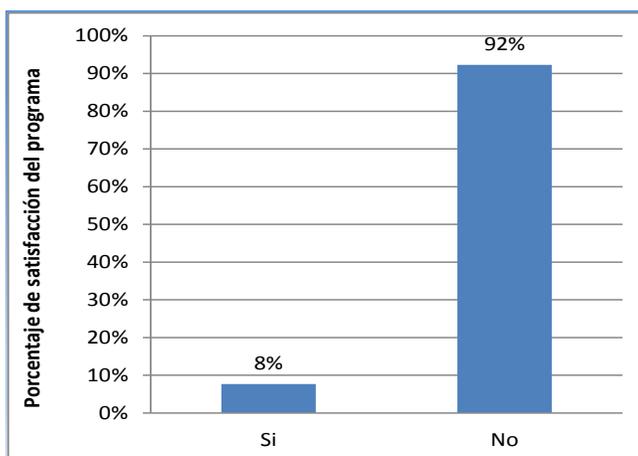
Más de  $\frac{3}{4}$  partes de los AM no se entera de las actualizaciones del programa referentes a la: prueba de vida, cambios de inscripción, notificaciones, error en documentos o datos, cambio de domicilio de ventanillas, etc. La obligación de informar sobre las actualizaciones es de los gestores de comunidad, sin embargo, ellos indican que debido a la falta de personal y a la falta de recursos económicos como viáticos para trasladarse a las comunidades, es difícil informar a los AM sobre las actualizaciones y cambios.

- **Satisfacción del programa AM**

El 92% de los AM está insatisfecho con el programa, las principales razones son:

- El primer apoyo tardar por lo menos 6 meses en llegar.
- Existen muchos atrasos en los pagos.
- Las reactivaciones se deben tramitar como alta de primera vez.
- Las instrucciones sobre el manejo de las tarjetas de pago son poco claras.
- El monto de pago es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas

Gráfica 19. Porcentaje de satisfacción del programa pensión de AM.

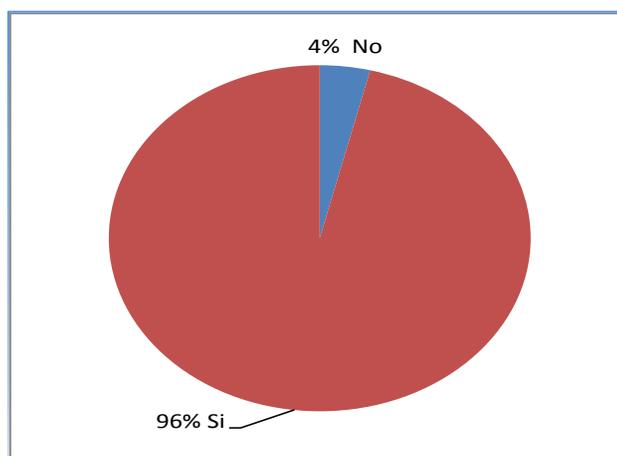


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Distribución del ingreso del programa.**

El 96% de los AM destina la ayuda otorgada por el programa para alimentación y comprar medicamentos, significa que no hacen mal uso del recurso recibido por que lo invierten en necesidades básicas. El monto del Programa Pensión para los Adultos Mayores, es de \$1,160 bimestrales, es decir \$580 mensuales, corresponde 29% del salario mínimo general mensual (\$2,019), o \$19.3 diarios, lo cual demuestra que dicho monto es insuficiente para el sustento del AM.

Gráfica 20. Destino del apoyo del programa.



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas

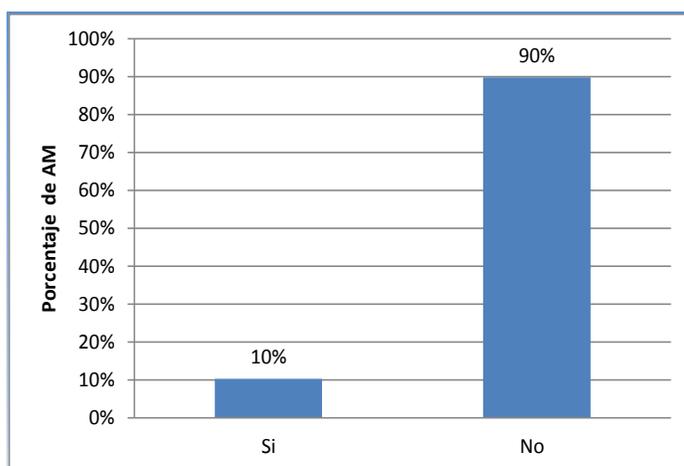
El programa apenas puede cubrir parte de las necesidades básicas del AM como la compra de alimentos, cuando no llega la ayuda, siembran cultivos para su auto consumo. Así, muchos de ellos no tienen una alimentación equilibrada, es frecuente que solo coman dos veces al día.

Respecto a la satisfacción del programa, 92% de los adultos mayores no está satisfecho con el programa, las principales razones son las siguientes: a) el primer apoyo tardó por lo menos 6 meses en llegar, b) existen muchos atrasos en los pagos, c) las reactivaciones se deben tramitar como alta de primera vez, d) las instrucciones sobre el manejo de tarjetas de pago son poco claras e) y finalmente el monto de pago es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

- **AM que cuenta con los medios para asistir a ventanilla para su prueba de vida.**

El 90% de los AM no cuenta con los medios para asistir a su prueba de vida, lo que indica que 9 de cada 10 AM se encuentran en esta situación, esto es debido principalmente a la falta de recursos económicos para trasladarse a las ventanillas de operación del programa

Gráfica 21. AM que cuenta con los medios para asistir a ventanilla para su prueba de vida.



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

Este trámite de la prueba de vida representa uno de los principales problemas para los AM, ya que como se indicó en el capítulo 2, sino se atiende este trámite, causa baja del programa.

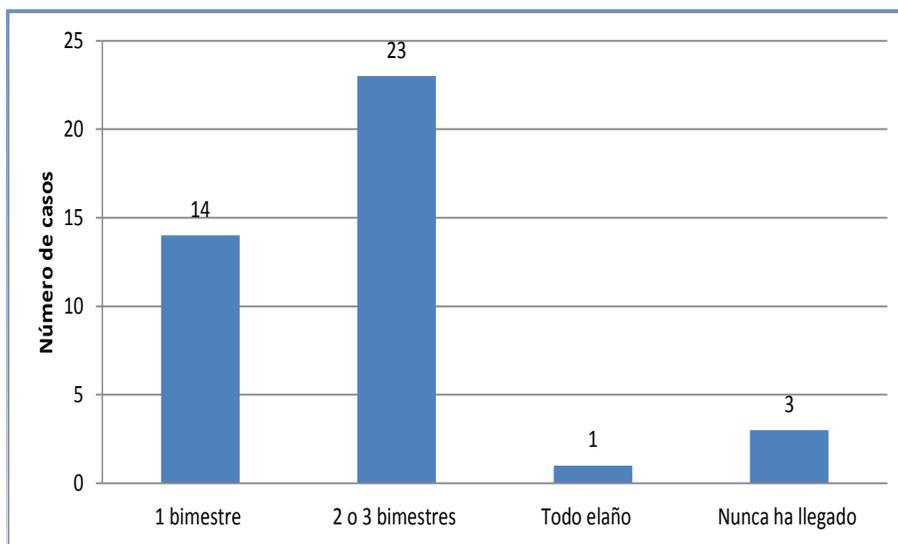
- **Puntualidad del apoyo**

47% de los AM informa que el apoyo llega puntualmente contra un 53% que indica que el apoyo no llega regularmente, véase gráfica 22. Las razones por las cuales se origina esta situación son, la falta de algún documento y el retraso de la prueba de vida.

- **Tiempo de retraso del apoyo**

El tiempo de retraso con mayor frecuencia es de 2 o 3 bimestres (con 23 casos de 41 que reportan impuntualidad en los pagos) representando el 56% de las situaciones con impuntualidad.

Gráfica 22. Tiempo de retraso del apoyo

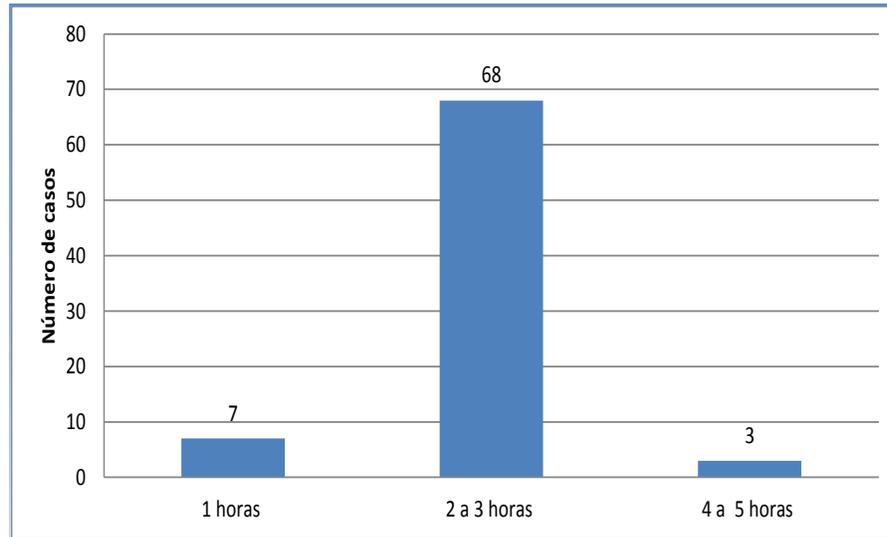


Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Tiempo invertido de los AM en los operativos rurales de pago**

El 87% de los AM que corresponde 68 casos invierte de 2 a 3 horas para recibir el apoyo del programa debido a que citan a las comunidades de todo el municipio al mismo tiempo. Lo que provoca ineficacia en el procedimiento por la falta de personal.

Gráfica 23. Tiempo invertido de los AM en los operativos rurales de pago.



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

- **Trato amable a los AM en el trámite**

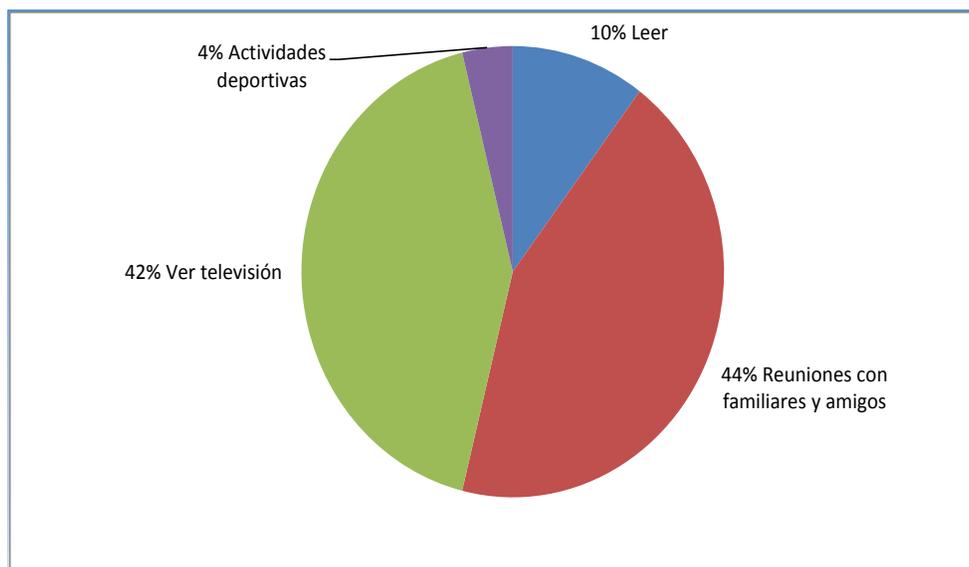
Con relación a la atención recibida en las ventanillas, 79% de los AM informa un trato poco amable de parte del personal que atiende las ventanillas por ejemplo, poca tolerancia, falta de paciencia en la explicación de los procesos, discusiones con su equipo de trabajo e irresponsabilidad en sus funciones.

Por otra parte, 77% de los AM presenta problemas con la tarjeta bancaria del programa, entre los más notables está: olvido del nip (número de identificación personal), tarjeta inexistente, tarjeta cancelada, tarjeta dañada, tarjeta retenida por el cajero automático.

- **Actividades de los AM en su tiempo libre.**

La principal actividad que realizan los AM en su tiempo libre es reunirse con sus familiares y amigos en un 44% esta actividad les ayuda a prevenir o combatir la depresión, la siguiente actividad en un 42% es ver televisión ya que tienen pocas oportunidades económicas para salir de su hogar, solo un 10% lee algún libro, periódico o revista y un 4% realiza actividades deportivas, véase grafica 26.

Grafica 24. Actividades de los AM en su tiempo libre.



Fuente: elaboración propia con base en las encuestas realizadas.

## 5.1 Resumen de Resultados

El resumen de resultados de las zonas de estudio se presenta de acuerdo a la pirámide de Maslow, (diagrama 1), considerando las categorías siguientes:

### 1. Necesidades fisiológicas.

La mayoría de los AM presenta un estado de salud deteriorado, 72% se encuentran enfermos, las enfermedades más frecuentes son diabetes e hipertensión arterial.

### 2. Necesidades de seguridad y protección.

En general, los AM viven con sus familiares (hijos) en una misma vivienda en compañía de otras 3 personas, sin embargo, se manifiestan casos donde viven hasta 10 personas en una sola vivienda donde se juntan tres generaciones.

Respecto a la seguridad social, sólo 4 casos tiene IMSS, para los demás (74 personas) la única opción que tienen es el seguro popular para atención médica, pero para pensión económica por jubilación, no tienen ninguna opción. Así que deben continuar trabajando para su manutención, mediante el autoempleo,

trabajando en el campo, comercio, construcción, y otros oficios. Por lo que los AM están esperanzados en recibir bimestralmente la ayuda del programa federal de adultos mayores para cubrir necesidades básicas como alimentos y medicamentos.

### 3. Necesidades sociales.

Más de la mitad de los AM son viudos, aunque no viven solos sino con sus familiares consanguíneos. Por otro lado, la principal actividad social de los AM es reunirse con familiares y amigos, lo cual representa una ayuda para su distracción y recreación.

### 4. Necesidades de estima.

9% de los AM admite tener depresión, lo que les genera aislamiento y desconfianza en sí mismos. Las principales causas son de esta enfermedad son: sus enfermedades, falta de ingreso, principalmente abandono de sus familiares directos.

### 5. Autorrealización.

El máximo grado académico reportado en los AM es la educación primaria trunca, debido a que asistían a la escuela solo para aprender a leer, escribir y efectuar operaciones matemáticas básicas, con el fin de resolver problemas cotidianos, pero no para continuar sus estudios ya que su prioridad era trabajar para ayudar a sus progenitores en la manutención de la familia.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo general de la investigación de analizar el programa de pensión para adultos mayores en las comunidades en estudio si se cumplió. También los objetivos específicos fueron cumplidos.

La hipótesis planteada no se rechaza, dado que los resultados de la investigación indican que las comunidades rurales estudiadas siguen la tendencia demográfica nacional de que la población está envejeciendo por lo que los programas sociales dedicados a este sector son necesarios para quienes no cuentan con alguna pensión o jubilación, aunque los mismos requieren cambios significativos para su buen funcionamiento, como una operación eficiente que atienda los problemas de servicio mencionados (retraso en el pago, insensibilidad de los funcionarios, y cierre de ventanillas sin previo aviso).

La población de AM se encuentra vulnerable debido a la caída del ingreso económico al final de la vida productiva y con el deterioro en la salud que resulta de las enfermedades crónicas. El problema se agrava más en las comunidades rurales y marginadas. Dado que el sistema de pensiones deja fuera a un número importante de adultos mayores, quienes no cuentan con acceso a los beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social.

El principal problema de los AM que no cuentan con pensión, es la incapacidad de conseguir ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y tener una vida digna. A su vez, estos factores se manifiestan en un limitado ejercicio de sus derechos sociales, una dependencia económica, así como una baja autoestima y depresión.

En México cada vez hay más AM incluso en las zonas rurales y la pirámide poblacional está cambiando dado que la población está envejeciendo. Uno de los riesgos más preocupantes del envejecimiento demográfico es que este fenómeno se ve acompañado de otro, de carácter social, relativo al empobrecimiento de los adultos mayores. Este riesgo se asocia a la reducción de las oportunidades laborales a las que tienen acceso las personas de edad avanzada, a la pérdida paulatina de su salud, a la insuficiente cobertura de los sistemas de seguridad social y a una mayor dependencia de sus familiares.

La disminución de la mortalidad origina un progresivo aumento de la esperanza de vida y en consecuencia un número cada vez mayor de personas alcanza edades avanzadas; y por otro lado, la caída de la fecundidad se refleja a la larga, tanto en una cantidad menor de nacimientos como en una reducción de la proporción de niños y jóvenes en la población total. La combinación de ambas tendencias conduce al envejecimiento demográfico. De acuerdo a las pirámides poblacionales, en México cada año hay más adultos mayores y éstas se encuentran sesgadas del lado de las mujeres (por ser éstas más longevas que los hombres) esta situación también se refleja en las comunidades de estudio.

La edad promedio de los AM de las comunidades analizadas es de 74 años y la desviación estándar es de 5, lo cual quiere decir que la mayoría de las edades se encuentran en el intervalo (69 - 79). Existen más mujeres mayores que hombres en un 69%, lo que indica que la población femenina es más del doble respecto a la población masculina. Las mujeres ancianas están sobrerrepresentadas en este grupo de adultos mayores que no reciben ingresos. Debido a los roles de género tradicionales, las mujeres tienen menos probabilidad de trabajar para generar ingresos y ahorros que les permitan solventar sus necesidades económicas en la vejez.

En relación con el estado civil, las mujeres ancianas tienden a ser viudas, y la mayoría se adaptan rápidamente a su situación de vida que tienden a residir solas, o con hijos, nietos u otros familiares, lo cual puede implicar abusos, violencia y otro tipo de amenazas y riesgos para la salud y el bienestar de las mujeres ancianas.

Aunque el 72% de los AM analizados, saben leer y escribir, el máximo grado académico alcanzado es de educación primaria trunca, ya que solo se conformaban con aprender los conocimientos básicos de ese tiempo, pues debían trabajar en lugar de asistir a la escuela para ayudar a sus padres en la manutención del hogar.

La mayoría de los AM de las comunidades de estudio, a pesar de su edad y de estar enfermos deben seguir trabajando para su manutención, sus principales fuentes de ingreso son: el campo (casi la mitad), el comercio, empleo doméstico, y la construcción.

Sólo una minoría de los AM analizados (5%) cuenta con programa de jubilación, el cual les otorga atención médica y pensión mensual; los demás que no cuentan con este beneficio (95%), las opciones que tienen son el seguro popular para atención médica y el programa federal bimestral pensión para los adultos mayores. Sin embargo, este último tiene varios errores operativos que afecta a esta población como son: el primer apoyo tardar por lo menos 6 meses en llegar, existen muchos atrasos en los pagos, las reactivaciones se deben tramitar como alta de primera vez, las instrucciones sobre el manejo de las tarjetas de pago son poco claras, despotismo e indiferencia de los funcionarios públicos.

Los errores arriba mencionados ocasionan: impuntualidad en el apoyo, los AM gastan por lo menos 2 horas para aclaraciones o dudas del programa, la mayoría ha presentado problemas con la tarjeta de cobro por lo menos una vez, cierre de ventanillas sin previo aviso. De tal forma que el porcentaje de insatisfacción del programa es de 92%.

El monto del programa pensión para los adultos mayores, es de \$1,160 bimestrales, es decir \$580 mensuales, lo que corresponde al 29% del salario mínimo general mensual (\$2,019), o \$19.3 diarios, lo cual demuestra que dicho monto es insuficiente. El programa apenas puede cubrir parte de las necesidades básicas de los AM tales como para compra de alimentos, por lo que cuando no llega la ayuda, los AM siembran cultivos para su auto consumo. Así que muchos de ellos no tienen una alimentación equilibrada y solo comen dos veces al día.

Por lo anterior, se puede indicar que el programa corresponde a un programa de escritorio diseñado para ganar popularidad ya que no ayuda a mejorar la calidad de vida de los AM en las comunidades de estudio, además de presentar varias ineficiencias e inconsistencias, ya que el único actor que participa y decide el funcionamiento de los programas sociales es el gobierno, ya que no participan los diferentes actores que realmente pasan por la problemática, en este contexto se determina una conclusión que en México los programas sociales solo aportan lo que el gobierno dictamina (políticas gubernamentales), sin llevar a cabo un estudio de que es lo que necesita la población sin logran los objetivos de los programas sociales que es el desarrollo social y económico de la población más vulnerable.

## RECOMENDACIONES

Se presentan algunas sugerencias a partir de los resultados de la investigación:

- Se recomienda rediseñar el programa pensión para adultos mayores con las prioridades siguientes:
  - Capacitar al personal sobre las reglas de operación del programa.
  - Abrir instalaciones adecuadas para atender a los AM sobre todo en las zonas rurales.
  - Simplificar los trámites para la obtención del apoyo.
  - Reducir el tiempo de respuesta en la llegada del primer apoyo (de 6 meses a 2 meses).
  - Escalonar el apoyo de tal forma que se otorgue mayor monto a quien más lo necesita (generalmente en zonas rurales).
  
- Establecer una Secretaría de Atención de Adultos Mayores, para resolver dudas y conflictos relacionados a los programas sociales como la pensión para adultos mayores.
  
- Diseñar programas que entreguen recursos a organizaciones de personas mayores para que desarrollen proyectos de inversión, promoviendo el autoempleo, la participación social y la autonomía económica. Los AM aún tienen mucho que ofrecer a la sociedad, e incluso a la economía mexicana, ya sea por necesidad o por un simple gusto de aprovechar su tiempo libre, esta parte de la población puede acceder a talleres de oficios como artesanías, artes plásticas, bisutería, bordado, cerámica, dibujo, escultura, florería, grabado, orfebrería, peletería, peluche, pintura en porcelana, popotillo, repujado, entre otros.

Con esta propuesta se promueve la igualdad de oportunidades laborales al resaltar la experiencia, capacidades, responsabilidad y compromiso de este sector de la población, para ello el estado además de ofrecer los recursos económicos, también es importante brindar la capacitación para la producción a pequeña escala

de artículos de diversa índole, con los cuales, los AM ocuparían su tiempo libre y obtendrían un ingreso.

- Crear fuentes de empleo para los AM, mediante empresas locales que los contraten con un empleo formal. Alentar a las empresas que contraten a los AM con incentivos fiscales como una reducción del impuesto sobre la renta.

Estas empresas que reconozcan la experiencia de los AM incorporándolas al mercado laboral, al brindarles:

- a) Sueldo base
- b) Prestaciones de Ley
- c) Contrataciones por hora, por jornadas o por proyecto y/o servicios
- d) En algunos casos prestaciones superiores a las de la Ley

Mediante esta alternativa se puede promover la inclusión social y laboral de los AM, sin más restricción que su limitación física o mental.

- Para el caso de los AM que no pueden seguir laborando y sus familiares no puedan atenderlos durante el día, se sugiere la creación de “guarderías geriátricas”, financiadas por el gobierno, en las que los AM de escasos recursos entran por la mañana y salen por la tarde, considerando que en estas estancias se les proporcione alimento, servicio médico y actividades recreativas. Lo importante es ofrecer un ambiente agradable y seguro proporcionado por profesionales que ayuden a los ancianos a desarrollarse como lo que son personas importantes para la sociedad.

Mediante las medidas arriba mencionadas, se buscaría asegurar que los AM puedan ejercer sus derechos, valer su experiencia y habilidades para aprovechar las oportunidades que se presentan en los ámbitos de la vida cotidiana (trabajo, familia y sociedad), y disfrutar así de un mejor nivel de vida y bienestar.

## Citas

1. La definición se apoya en los diversos significados de política descritos por Luís F. Aguilar en su introducción a La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa. México, 1996. pp. 15-84.
2. Tetreault D. (2012). Revista Estudios críticos del desarrollo. vol. II, no. 2, primer semestre de 2012, pp. 45.
3. Haro Tecglen, Eduardo. Diccionario político. Editorial Planeta, 1995. pp. 176-178.
4. Vuskovic, Pedro. Los instrumentos estadísticos del análisis económico, Centra de Investigación y Docencia Económica. Instituto Politécnico Nacional. México, 1986. pp. 14-15.
5. Tena Ramírez, Felipe. Leyes Fundamentales de México. Editorial Porrúa. México 2000. pp.229.
6. Escalante Gonzalbo, García Martínez, et. al. Nueva Historia Mínima de México. Colegio de México y Secretaria de Educación Pública. México, 2004. pp. 213 y ss.
7. Véase a Boltvinik, Julio, y Hernández Laos E "Anexo Metodológico", en Pobreza y Distribución del Ingreso en México, Siglo XXI, 1999
8. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [en línea]: Ley del Seguro Social. Hallado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>.
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012), Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México, D.F. CONEVAL.
10. Esta estimación de la población de adultos mayores y su clasificación por condición de jubilación proviene de la información del Censo 2010, más adelante se proporcionarán estimaciones derivadas de otras fuentes de información.
11. Solís, Fernando (2001). Los sistemas de pensiones en México, la agenda pendiente. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
12. Azuara, Oliver (2005), "Análisis económico de la pensión universal en México. Del populismo a la realidad fiscal", Documento de trabajo, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC).

13. Rubio, Gloria y Garfias, Francisco, “Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en México”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Serie Políticas Sociales No 161. Santiago de Chile.
14. Conferencia Interamericana de Seguridad Social (2005), Mercado Laboral y Seguridad Social en Una Sociedad que Envejece: Un Resumen para México, Documento de Trabajo 0503, CISS.
15. El análisis de la evolución de las tasas de participación en el mercado laboral, iniciando en 1960, muestra que en nuestro país la tasa de participación de los adultos siguieron una tendencia descendente, aunque han permanecido por encima de las tasas de participación de los adultos mayores en países como Canadá y Estados Unidos. Ver Conferencia Interamericana de Seguridad Social (2005), Mercado Laboral y Seguridad Social en Una Sociedad que Envejece: Un Resumen Para México, Documento de Trabajo 0503, CISS, noviembre 2005.
16. Paz, Jorge A. (2010) “Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe”, Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas de Empleo, Documento de Trabajo No. 56, Ginebra Suiza.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar J. (2006). La seguridad social y las reformas a los sistemas de pensiones en México. Estudios políticos. Núm. 8. Octava época, mayo-agosto 2006. México.

Aguilar. L. A. (1996). La hechura de las políticas. Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 15-84.

Amartya, S. (1992). "Nuevo examen de la desigualdad" Alianza Editorial. pp. 7-69

Azuara, O. (2005). Análisis económico de la pensión universal en México. Del populismo a la realidad fiscal, Documento de trabajo, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC).

Brambila, P. (2006). En el umbral de una agricultura nueva. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Boltvinik, J. y Hernández L. E. (1999). "Anexo Metodológico", en Pobreza y Distribución del Ingreso en México, Siglo XXI.

Canto, Manuel (2010). "Políticas Públicas y Derechos Humanos". En: Estévez, Ariadna y Daniel Vázquez (coord.). Derechos Humanos y Ciencias Sociales. FLACSO–CISAN, UNAM.

Colegio Mexiquense COLMEXIQ 2012.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social CISS (2005). Mercado Laboral y Seguridad Social en Una Sociedad que Envejece: Un Resumen para México, Documento de Trabajo 0503.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2012). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012, México, D.F.

Consejo Nacional de Población CONAPO 2012.

Chossudovsky, M. (2002). Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial, Siglo XXI.

Del Popolo, F. (2001). Características Sociodemográficas y Socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Serie Población y Desarrollo, núm. 19, Cepal/Celade, Santiago de Chile.

Dirección General de Análisis y Prospectiva de SEDESOL 2012.

Nueva Historia Mínima de México, (2004). Colegio de México y Secretaría de Educación Pública. México.

Fierro. A. (1999). El desarrollo de la personalidad en la adultez y la vejez. En: Desarrollo psicológico y educación, Vol. 1. Psicología Evolutiva Madrid, editorial Alianza.

Gemerén E. V. (2010). La Participación de los Adultos Mayores: Problemas de México, México, El Colegio de México, Pp. 258-306.

Guzmán, J. M. (2002). Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe, en Población y Desarrollo núm. 28, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población, Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI (2010), Censo.

Ham-Chandé R. (2011). El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Haro, T. E. (1995). Diccionario político. Editorial Planeta, pp. 176-178

Hernández, Z. (2000). Elaboración de un índice de calidad de vida para personas de la tercera edad. México.

Huenchuan, S. y Guzmán J. M. (2006). Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: tensiones, expresiones y desafíos, Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe, del 14–15 de noviembre, organizado por CEPAL/CELADE/UNFPA.

Huenchuan, S. (2006). Políticas de vejez como mecanismo de promoción de los derechos de las personas adultas mayores: algunos acercamiento teórico- conceptuales, en Revista Brasileira de Ciências do Envelhecimento Humano, Passo Fundo.

Infante, Said y G. Zarate, Metodología Estadísticos (octava reimpression) México, Editorial Trillas. Pp 11-16

Linton, R. (1992). "Status y rol" en: Antropología. Lecturas. 2da. Edición. España. Mc Graw Hill.

Maslow, A. (1943). Una teoría sobre la motivación humana. Pirámide de las necesidades básicas. Nueva York, Estados Unidos.

Montes de Oca V. (2000). Bienestar, familia y apoyos sociales entre la población anciana en México, en Procesos sociales, población y vida doméstica. México

Montes de Oca V. (1995). Envejecimiento en México. Condición social y participación económica de la población con 65 años y más en la ciudad de México, Tesis de Maestría en Demografía, CEDDU, El Colegio de México, México. Montes de Oca V. (1997), Las actividades económicas de las mujeres en edad avanzada en México: entre la sobrevivencia y la reproducción cotidiana, documento presentado en el Latinoamerican Studies Asociation XX International Congress, abril, mimeo.

Montes de Oca V. (2005). Redes comunitarias, género y envejecimiento. Cuadernos de Investigación. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

Montoya-Arce B. J. y Montes de Oca V. H. (2006). Envejecimiento poblacional en el Estado de México: situación actual y perspectivas futuras, en Papeles de Población núm. 50, octubre-diciembre, UAEM/CIEAP, Toluca.

Montoya-Arce, B. J. y Montes de Oca V. H. (2009). Situación laboral de la población adulta mayor en el Estado de México Papeles de Población, núm. 59, enero-marzo, Pp. 193-237, Universidad Autónoma del Estado de México

Paz, J. A. (2010). Envejecimiento y Empleo en América Latina y el Caribe, Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Políticas de Empleo, Documento de Trabajo No. 56, Ginebra Suiza.

Plan de Desarrollo. Programa Nacional. Región XI Texcoco. 2012 – 2017.

Programa pensión para Adultos Mayores SEDESOL 2014

Rendón G. (Septiembre – Diciembre 2013). Curso de Introducción al Muestreo. Programa de Estadística. Colegio de Postgraduados. Montecillos, México.

Rubio G., Garfias F. (2010). Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en México. Naciones Unidas. Santiago de Chile. Pp 16-22.

Salgado-de Snyder VN, Wong RR. (2006). Envejecimiento en la pobreza urbana: conclusiones e implicaciones para la salud de los ancianos. Instituto Nacional de Salud Pública. México. Pp. 155-161.

Sampieri H. R., Fernández C.C., Baptista L.M. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta edición). México. Pp. 24 -30.

Sokolovsky J. (2010). La respuesta social y económica a la globalización en una comunidad indígena de la sierra texcocana. En Texcoco en el nuevo milenio. Magazine, R y Martínez S.T (coords). Universidad Iberoamericana, México, pp 33-53.

Tena, R. F. (2000). Leyes Fundamentales de México. Editorial Porrúa. México. pp.229

Tetreault D. (2012). Revista Estudios críticos del desarrollo. vol. II, no. 2, primer semestre de 2012, pp. 45

Tendero Bollain, A. D. (2012). La Teoría de la Economía Política del Envejecimiento, Un nuevo enfoque para la gerontología social en México. Colegio de la Frontera Norte.

Vuskovic, P. (1986). Los instrumentos estadísticos del análisis económico, Centra de Investigación y Docencia Económica. Instituto Politécnico Nacional. México, pp. 14-15.

WhiteHouse E. y Queiser M. (2007). Pensions at Glance. Public Policies across OCDE Countries. Paris OCDE.

Wong R, Espinoza M, Palloni A. (2007). Adultos mayores mexicanos en contexto socioeconómico amplio: salud y envejecimiento. Salud Pública México. Pp. 436-447.

### **Páginas Web consultadas:**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. América Latina y el Caribe: el envejecimiento de la población 1950–2050. Boletín Demográfico. 2003;(72). Hallado en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp>.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [en línea]: Ley del Seguro Social. Hallado en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>.

GEM, Programa Sectorial, Seguridad social 2006-2011. Hallado en:

[http://www.edomex.gob.mx/portel/page/portal/ccmybs/estadísticas/adul\\_may\\_est](http://www.edomex.gob.mx/portel/page/portal/ccmybs/estadísticas/adul_may_est).

[xml=/publicaciones/xml/1/13371/P13371.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt](http://www.edomex.gob.mx/portel/page/portal/ccmybs/estadísticas/adul_may_est.xml=/publicaciones/xml/1/13371/P13371.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt).

Número de cuestionario                 



## **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

*Institución de Enseñanza e Investigación de Postgrado*

ESTIMADO (A) ADULTO MAYOR:

El Colegio de Postgraduados es una institución de Enseñanza e Investigación con sede en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México en donde realiza actividades relacionadas con la enseñanza de nivel postgrado para formar profesionistas de estos estados y se realiza investigación para enseñar en la práctica a los estudiantes y realiza actividades de apoyo al desarrollo de las comunidades. El presente estudio se enmarca bajo estas actividades si en verdad mejora la calidad de vida del adulto mayor el programa pensión para los adultos mayores, tanto económicamente como de salud en las familias rurales de las comunidades de Santa María Tecuanulco y San Jerónimo Amanalco en Texcoco, Estado de México.

Como parte del objetivo de este proyecto se está aplicando un cuestionario en forma aleatoria a cada uno de los Adultos Mayores y usted ha sido seleccionado para ser entrevistado. Le solicitamos de la manera más atenta, su valiosa colaboración para que nos proporciones información CONFIABLE sobre sus condiciones de vida, salud y las actividades económicas de su familia. Tenga la seguridad que **toda la información que usted nos proporcione será manejada en forma estrictamente confidencial y será utilizada única y exclusivamente para los propósitos del**

NOMBRE DEL ADULTO MAYOR \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ENTREVISTADO \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREVISTA: DÍA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO **2014**

NOMBRE DEL ENCUESTADOR EDUARDO JESÚS DE LA O ROMERO

## Datos sobre aspectos socio-demográficos.

1.-Nombre del entrevistado _____ _____	<input type="checkbox"/>	D1	
2.- Comunidad _____	<input type="checkbox"/>	D2	
3.- Edad	<input type="checkbox"/>	X1	
4.- Sexo	<input type="checkbox"/>	Y1	
1. Masculino			
2. Femenino			
5.- ¿Dónde nació?	<input type="checkbox"/>		
Comunidad _____	<input type="checkbox"/>	Y2	
Municipio _____	<input type="checkbox"/>	Y3	
Estado _____	<input type="checkbox"/>	Y4	
6.- ¿Habla alguna lengua Indígena?			
1. Si _____	<input type="checkbox"/>	Y5	
2. No _____			
7.- Mencione ¿Cuál? _____	<input type="checkbox"/>	Y6	
8.- ¿Sabe leer y escribir?			
1. Si _____	<input type="checkbox"/>	Y7	
2. No _____			
9.- ¿Cuál es su estado civil?			
1) Casado(a) _____			
2) Soltero(a) _____			
3) Viudo(a) _____			
4) Divorciado(a) o separado(a) _____			

5) Unión libre _____			
6) Otro _____	<input type="checkbox"/>	Y8	
<i>Estado físico del adulto mayor</i>			
9.- ¿Qué tanto se vale por sí mismo para sus necesidades vitales? 1)Nada 2)Poco 3)Regular 4)Bastante			
1)Bañarse _____	<input type="checkbox"/>	Y9	
2)Vestirse _____	<input type="checkbox"/>	Y10	
3)Comer _____	<input type="checkbox"/>	Y11	
4)Ir al baño _____	<input type="checkbox"/>	Y12	
12.- ¿Cómo se siente de salud actualmente?			
1)Mal_____ 2)Regular _____ 3)Bien_____	<input type="checkbox"/>	Y13	
13.- Padece de alguna enfermedad			
1)Si _____ 2)No _____	<input type="checkbox"/>	Y14	
14.- Mencione ¿Cuál enfermedad? _____		A1	
15.- ¿Recibe tratamiento y/o visita al médico?		Y15	
1) Si_____ 2)No _____ 3)A veces_____			
16.- ¿Tiene alguna limitación física (discapacidad)?		Y16	
1)Si _____ 2)No_____			
17.- ¿Qué limitación tiene? _____		A2	
18.- ¿Cuánto tiempo tiene con la limitación?		X2	
_____ años			

19.- ¿Cuántas horas duerme al día?		X3	
_____ horas			
20.- ¿Cuenta con algún tipo de seguro social?			
1)Si _____ 2)No _____			
<i>Estado económico del Adulto Mayor</i>			
21.- ¿Qué actividad económica realiza?	<input type="checkbox"/>	A3	
_____			
22.- ¿Si es ninguna, desde cuando no realiza actividad que le genere ingresos económicos?	<input type="checkbox"/>	X4	
_____ años			
23.- ¿Por qué dejo de trabajar?	<input type="checkbox"/>	A4	
_____			
24.- ¿Cuál fue su actividad laboral anteriormente?	<input type="checkbox"/>	A5	
_____			
25.-Actualmente ¿De dónde recibe sus ingresos económicos?			
1)No recibe ingresos	<input type="checkbox"/>	Y17	
2)De mi trabajo	<input type="checkbox"/>	Y18	
3)Esposo/pareja	<input type="checkbox"/>	Y19	
4)Familiares	<input type="checkbox"/>	Y20	
5)Su jubilación	<input type="checkbox"/>	Y21	
6)Sus ahorros	<input type="checkbox"/>	Y22	
7)Programas sociales	<input type="checkbox"/>	Y23	
8)Otros	<input type="checkbox"/>	Y24	

26.- Con los ingresos que actualmente tiene, ¿Qué tanto le permite cubrir las siguientes necesidades básicas?			
1)Nada 2)Poco 3)Regular 4)Bastante			
1)Vivienda _____	<input type="checkbox"/>	Y25	
2)Alimentación _____	<input type="checkbox"/>	Y26	
3)Medicamento _____	<input type="checkbox"/>	Y27	
4)Vestido y calzado _____	<input type="checkbox"/>	Y28	
5)Recreación _____	<input type="checkbox"/>	Y29	
6)otros _____	<input type="checkbox"/>	Y30	
<i>Programa pensión para Adultos Mayores</i>			
27.- ¿Usted está inscrito al programa Pensión para Adultos Mayores?	<input type="checkbox"/>	Y31	
1)Si _____ 2)No _____			
28.- ¿Cuenta con toda la documentación necesaria para pertenecer al programa pensión para Adultos Mayores?			
Sí No			
1)Acta de nacimiento _____	<input type="checkbox"/>	Y32	
2)IFE _____	<input type="checkbox"/>	Y33	
3)INAPAM _____	<input type="checkbox"/>	Y34	
4)Pasaporte _____	<input type="checkbox"/>	Y35	
5)Comprobante de Domicilio _____	<input type="checkbox"/>	Y36	
6)CURP _____	<input type="checkbox"/>	Y37	
7)Cartilla Militar _____	<input type="checkbox"/>	Y38	
29.- ¿Cuenta con el programa oportunidades?	<input type="checkbox"/>	Y39	

1)Si _____ 2) No _____				
30.- ¿Considera que existe una buena difusión de las modificaciones y actualizaciones del programa Pensión para Adultos Mayores?	<input type="checkbox"/>		Y40	
1)Si _____ 2)No _____				
31.- ¿La ayuda que recibe del programa pensión para Adultos Mayores le parece suficiente para satisfacer sus necesidades básicas?	<input type="checkbox"/>		Y41	
1)Si _____ 2)No _____				
32.- ¿Esa misma ayuda económica que se les otorga del programa Pensión para los Adultos Mayores cada bimestre les permite vivir con una mejor calidad de vida?	<input type="checkbox"/>		Y42	
1)Si _____ 2)No _____				
33.- ¿ A que va destinada la ayuda que le proporciona el programa pensión para adultos mayores				
1)Nada 2)Regular 3)Bastante				
1)Alimentación _____	<input type="checkbox"/>		Y43	
2)Pagos de servicios _____	<input type="checkbox"/>		Y44	
3)Medicamentos _____	<input type="checkbox"/>		Y45	
4)Otros _____	<input type="checkbox"/>		Y46	
34.- La prueba de vida es un trámite necesario para demostrar la supervivencia del Adulto Mayor ¿Usted cuenta con los medios económicos para asistir a ventanilla para su prueba de vida?	<input type="checkbox"/>		Y47	
1)Si _____ 2)No _____				
35.- ¿Puede asistir cada cuatrimestre a ventanilla para su prueba de vida?	<input type="checkbox"/>		Y48	
1)Si _____ 2)No _____				

36.- ¿Se encuentra en buena condición física y de salud para acudir a ventanilla para realizar el trámite correspondiente de su prueba de vida?	<input type="checkbox"/>	Y49	
1)Si _____ 2)No _____			
37.- ¿En caso de enfermedad le gustaría que el trámite fuera más cercano a su hogar?	<input type="checkbox"/>	Y50	
1)Si _____ 2) No _____			
38.- ¿Ha contado con el apoyo Pensión para Adulto Mayor sin falta cada bimestre?	<input type="checkbox"/>	Y51	
1)Si _____ 2)No _____			
39.- En caso de responder que NO en la pregunta anterior ¿Cuántas veces ha tenido el mismo incidente?	<input type="checkbox"/>	X5	
_____ veces			
40.- ¿Cuánto tiempo invierte en realizar el cobro del apoyo otorgado en los operativos de pago en las zonas rurales?	<input type="checkbox"/>	X6	
_____ horas			
41.- ¿Está enterado que a partir del primer bimestre del 2014 los operativos de pagos se quitaron y se les dio tarjeta bancaria a todos los Adultos Mayores incorporados en las zonas rurales?	<input type="checkbox"/>	Y52	
1)Si _____ 2) No_____			
42.- ¿Ha tenido dificultades con su tarjeta bancaria para cobrar su apoyo?			
1)Si _____ 2)No _____	<input type="checkbox"/>	Y53	
<i>Características de la vivienda</i>			
43.- ¿De qué materiales es la mayor parte del piso de la vivienda?			
1) Tierra	<input type="checkbox"/>	Y54	
2) Cemento o firme	<input type="checkbox"/>	Y55	

3) Mosaico, madera u otro recubrimiento	<input type="checkbox"/>	Y56	
44.- ¿De qué materiales es la mayor parte de las paredes de la vivienda?			
1) Cartón, hule, telas, llantas	<input type="checkbox"/>	Y57	
2) Palma o Bambú	<input type="checkbox"/>	Y58	
3) Asbesto o Tabla Roca	<input type="checkbox"/>	Y59	
4) Adobe	<input type="checkbox"/>	Y60	
5) Madera	<input type="checkbox"/>	Y61	
6) Concreto, piedra o cemento, ladrillo o block	<input type="checkbox"/>	Y62	
7) Otros materiales	<input type="checkbox"/>	Y63	
45.- ¿De qué materiales es la mayor parte del techo de la vivienda?			
1) Cartón, hule, telas, llantas	<input type="checkbox"/>	Y64	
2) Palma o Bambú	<input type="checkbox"/>	Y65	
3) Asbesto o Tabla Roca	<input type="checkbox"/>	Y66	
4) Adobe	<input type="checkbox"/>	Y67	
5) Madera	<input type="checkbox"/>	Y68	
6) Concreto, piedra o cemento, ladrillo o block	<input type="checkbox"/>	Y69	
46.- ¿Cuántos cuartos hay para dormir sin contar los pasillos? _____ cuartos	<input type="checkbox"/>	X7	
47.- ¿Dónde se preparan los alimentos en la vivienda?			
1) En un cuarto que se usa solo para cocinar	<input type="checkbox"/>	Y70	
2) En un cuarto que se usa también para dormir	<input type="checkbox"/>	Y71	
3) En una sala comedor con fregadero	<input type="checkbox"/>	Y72	
4) En una sala comedor sin fregadero	<input type="checkbox"/>	Y73	

48.- ¿La cocina para preparar los alimentos es?	<input type="checkbox"/>		Y74	
1) De uso exclusivo de las personas del hogar				
2) Compartida con personas de otros hogares				
49.- ¿El agua entubada llega al?	<input type="checkbox"/>		Y75	
1) Al Pueblo				
2) A la casa				
3) Al terreno				
4) Todas las anteriores				
5) Ninguna de las anteriores				
50.- ¿Su vivienda cuenta con drenaje?	<input type="checkbox"/>		Y76	
1) Si				
2) No				
51.- ¿La vivienda es?	<input type="checkbox"/>		Y77	
1) Rentada				
2) Prestada				
3) La cuidan				
4) Propia				
5) En otra situación: _____				
52.- ¿Cuántas personas habitan la vivienda?	<input type="checkbox"/>		X8	
53.- ¿Cuántas comidas al día realiza	<input type="checkbox"/>		X9	

## Actividades recreativas

53.- ¿Cuántas horas por día le dedica al ocio?			
1)Ninguna	<input type="checkbox"/>	Y78	
2)Menos de dos horas	<input type="checkbox"/>	Y79	
3)Entre dos y seis horas	<input type="checkbox"/>	Y80	
4)Más de seis horas	<input type="checkbox"/>	Y81	
54.- ¿Qué hace en su tiempo libre?			
1)Leer un libro, revista o periódico	<input type="checkbox"/>	Y82	
2)Encuentros con familiares o amigos	<input type="checkbox"/>	Y83	
3)Sale de compras	<input type="checkbox"/>	Y84	
4)Televisión	<input type="checkbox"/>	Y85	
5)Actividades deportivas	<input type="checkbox"/>	Y86	
6)Otro	<input type="checkbox"/>	Y87	
55.- ¿Tiene alguna clase de pasatiempo?			
1)Si	<input type="checkbox"/>	Y88	
2)No	<input type="checkbox"/>	Y89	
56.- ¿Si respondió que Si a la pregunta anterior, cuál es su pasatiempo y cuanto hace que lo practica?	<input type="checkbox"/>	X10	
_____			
57.- ¿En promedio cuantas horas semanales les dedica a la realización de su pasatiempo?			
1)Menos de una hora	<input type="checkbox"/>	Y90	
2)Entre una y cinco horas	<input type="checkbox"/>	Y91	
3)Más de cinco horas semanales	<input type="checkbox"/>	Y92	

58.- ¿Practica su pasatiempo en forma individual o con otras personas?			
1) Solo	<input type="checkbox"/>		Y93
2) En compañía	<input type="checkbox"/>		Y94